

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



TESIS

FACTORES SOCIOCULTURALES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA
LA MUJER DEL ÁMBITO URBANO EN EL DISTRITO DE BAMBAMARCA,
PROVINCIA DE HUALGAYOC, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, 2020

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

PRESENTADA POR LAS BACHILLERES

BACH. MARÍA ELIZABETH INFANTE QUISPE

BACH. HAIDEE VÁSQUEZ ARRIBASPLATA

ASESOR:

DR. PEDRO NAPOLEÓN SÁNCHEZ LEGRÁS

CAJAMARCA – PERÚ

2022

A:

*Dios, por su gracia, trascendente amor y los sueños alcanzados en este diario caminar
Miguel y María Elodia, mis padres, por sus incansables oraciones, amor ilimitado y guía
Mis hermanos y hermanas, por su presencia y sublime afecto, aún en la distancia
La memoria de Francisco y Manuel, por sus constantes oraciones y dirección, aquí, allá y más
allá del sol*

María Elizabeth

*Dios, por la vida, la salud, las oportunidades y el honor de brindarme una gran familia
Alcides y Edita, mis padres, quienes, desde mis inicios, me han inculcado principios, valores y
siguen ofreciéndome lo mejor*

*Mis hermanos y compañeros de vida; Edgar, Pepe, Marleny, Jeaned, Samuel, con quienes, a
través de su amor, disposición, e incontables horas de conversación hasta apagar la luz, hemos
sonreído aun en las dificultades, lo cual recuerdo y valoro siempre*

Haidee

AGRADECIMIENTO

A cada uno de los docentes de nuestra Alma Mater la Universidad Nacional de Cajamarca, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Académico Profesional de Sociología, por los conocimientos inculcados a lo largo de nuestra formación profesional.

A nuestro Asesor, el Dr. Pedro Napoleón Sánchez Legrás, por sus importantes y acertadas recomendaciones en la elaboración y culminación de este documento.

A cada una de las mujeres del ámbito urbano del distrito de Bambamarca, por brindarnos su tiempo y apoyo desinteresado en la recolección de información.

El día que una mujer pueda no amar con su debilidad sino con su fuerza, no escapar de sí misma sino encontrarse, no humillarse sino afirmarse, ese día el amor será para ella, como para el hombre, fuente de vida y no un peligro moral.

Simone de Beauvoir

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO	ii
EPÍGRAFE.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iv
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	xiv
RESUMEN.....	xv
ABSTRACT.....	xvi
INTRODUCCIÓN	xvii
CAPÍTULO I: REALIDAD PROBLEMÁTICA	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.1.1. Formulación del problema de investigación.....	7
1.2. Justificación e importancia.....	7
1.3. Delimitación de la investigación	8
1.4. Limitaciones de la investigación	8
1.5. Objetivos de la investigación	9
1.5.1. Objetivo general.....	9
1.5.2. Objetivos específicos.	9
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	11
2.1. Antecedentes de la investigación	11
2.1.1. Nivel Internacional.....	11
2.1.2. Nivel Nacional	14
2.1.3. Nivel Local.....	19
2.2. Bases teóricas	23

2.2.1.	Teorías sobre violencia contra la mujer	23
2.2.2.	Teorías sociológicas sobre enfoque de género.....	26
2.3.	Definición de términos básicos	31
CAPÍTULO III: PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS Y VARIABLES		34
3.1.	Hipótesis.....	34
3.2.	Variables.....	34
3.2.1.	V ₁ : Factores socioculturales.....	34
3.2.2.	V ₂ : Violencia basada en género hacia la mujer	34
3.3.	Operacionalización de variables.....	34
CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO		39
4.1.	Ubicación Geográfica.....	39
4.2.	Nivel de investigación	39
4.3.	Diseño de investigación	39
4.4.	Unidad de análisis y observación	40
4.4.1.	Unidad de análisis	40
4.4.2.	Unidad de observación.....	40
4.5.	Población y muestra	40
4.5.1.	Población.....	40
4.5.2.	Muestra	40
4.6.	Criterios de inclusión y exclusión:	42
4.6.1.	Criterios de inclusión	42
4.6.2.	Criterios de Exclusión:.....	43
4.7.	Técnicas e instrumento de investigación.....	43
4.7.1.	Encuesta	43
4.7.2.	Cuestionario	43
4.8.	Técnicas de procesamiento, análisis y discusión de resultados	43
4.9.	Matriz de consistencia metodológica	44

CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	46
5.1. Presentación de resultados	46
5.1.1. Factores socioculturales	46
5.1.2. Violencia de género hacia la mujer.....	60
5.2. Análisis, interpretación y discusión de resultados	84
5.2.1. Factores sociales:	84
5.2.2. Factores culturales	89
CONCLUSIONES	102
RECOMENDACIONES	105
APÉNDICES.....	115
ANEXOS.....	124

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de Variables	35
Tabla 2: Método estadístico para el cálculo de la muestra en poblaciones grandes	41
Tabla 3: Barrios del ámbito urbano del distrito de Bambamarca, clasificación y total de encuestas aplicadas.....	42
Tabla 4: Matriz de Consistencia Metodológica	45
Tabla 5: Barrio de residencia de las mujeres encuestadas.	46
Tabla 6: Edad de las mujeres encuestadas.	47
Tabla 7: Estado civil de las mujeres encuestadas	48
Tabla 8: Nivel de instrucción de las mujeres encuestadas	49
Tabla 9: Ocupación de las mujeres encuestadas.	50
Tabla 10: Trabaja remunerado de las mujeres encuestadas	50
Tabla 11: Ingresos mensuales aproximados de las mujeres encuestadas	51
Tabla 12: Zona de procedencia de las mujeres encuestadas	51
Tabla 13: Número de integrantes del hogar de las mujeres encuestadas	52
Tabla 14: Tipo de ambientes de la vivienda de las mujeres encuestadas	53
Tabla 15: Número de dormitorios de la vivienda de las mujeres encuestadas	53
Tabla 16: Religión que profesan las mujeres encuestadas.....	54
Tabla 17: Percepción respecto a las tareas del hogar.....	54
Tabla 18: Percepción respecto a la responsabilidad de la crianza de los hijos en el hogar	55
Tabla 19: Percepción respecto si las niñas son más sentimentales que los niños.....	56
Tabla 20: Percepción respecto a si solo los hombres deben trabajar para el sustento del hogar ..	56

Tabla 21: Percepción respecto a si el color rosado representa o no a la mujer.....	57
Tabla 22: Percepción respecto a sí los niños deben o no jugar con muñecas.....	57
Tabla 23: Percepción respecto a si la forma de vestir atractiva de la mujer la expone a ser objeto de violencia.....	58
Tabla 24: Percepción respecto a si es normal que un hombre se ponga agresivo cuando está bajo los efectos del alcohol.....	58
Tabla 25: Percepción respecto a si las decisiones que toma el hombre en la casa se deben o no contradecir.....	59
Tabla 26: Percepción respecto a quienes tienen más libertad en casa.....	59
Tabla 27: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas fueron víctimas de agresiones por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.....	60
Tabla 28: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas fueron víctimas de palizas por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.....	61
Tabla 29: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron lesionadas con algún objeto, arma o simplemente manos, por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.....	61
Tabla 30: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron objeto de quemaduras por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.....	62
Tabla 31: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron heridas físicamente por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.....	63
Tabla 32: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron víctimas de moretones por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.....	63

Tabla 33 Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron víctimas de fracturas por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.....	64
Tabla 34: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron víctimas de cortes por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.....	65
Tabla 35: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron víctimas de asfixias por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.....	65
Tabla 36: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, se sintieron manipuladas por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.....	66
Tabla 37 Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, se sintieron amenazadas por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.....	67
Tabla 38: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron insultadas por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar	67
Tabla 39: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron humilladas por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar	68
Tabla 40: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas se sintieron culpables por alguna acción suya, que no era del gusto de los integrantes de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.....	68
Tabla 41: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, se sintieron aisladas de su entorno por alguna persona dentro o fuera del hogar	69
Tabla 42: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, sintieron desconfianza ante la presencia de alguna persona dentro o fuera del hogar	70
Tabla 43: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, se deprimieron por problemas del entorno familiar o por problemas fuera del entorno familiar.....	70

Tabla 44: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, sintieron ansiedad al no ser escuchadas por su entorno familiar o fuera de su entorno familiar	71
Tabla 45 Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron objeto de tocamientos indebidos sin su consentimiento por alguien de su entorno familiar.....	71
Tabla 46: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron objeto de tocamientos indebidos sin su consentimiento por alguien fuera de su entorno familiar	72
Tabla 47: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, presenciaron actos como la muestra de órganos genitales por parte de sus familiares que les ocasionó incomodidad	73
Tabla 48: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, presenciaron actos como la muestra de órganos genitales por parte de una persona extraña que les ocasionó incomodidad	73
Tabla 49 Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron objeto de propuestas indecentes (acoso) por algún integrante de su entorno familiar	74
Tabla 50: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron objeto de propuestas indecentes (acoso) por alguna persona fuera de su entorno familiar	74
Tabla 51: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron forzadas por algún integrante de su entorno familiar a tener relaciones sexuales.....	75
Tabla 52: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron forzadas por alguna persona fuera de su entorno familiar a tener relaciones sexuales.....	76
Tabla 53: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron limitadas de dinero que le pertenecía por algún integrante de su entorno familiar.....	76
Tabla 54: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron limitadas de dinero que le pertenecía por alguna persona fuera de su entorno familiar	77

Tabla 55: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron víctimas de limitación o retención de objetos de su pertenencia como por ejemplo documentos personales, bienes personales como prendas de vestir u otros por algún integrante de su entorno familiar	78
Tabla 56: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron víctimas de limitación o retención de objetos de su pertenencia como por ejemplo documentos personales, bienes personales como prendas de vestir u otros por alguna persona fuera de su entorno familiar.....	78
Tabla 57: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron limitadas de dinero para las compras del hogar o compras personales, por algún integrante de su entorno familiar	79
Tabla 58: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron limitadas de dinero para las compras del hogar o compras personales, por alguna persona fuera de su entorno familiar.....	80
Tabla 59: Mujeres encuestadas que realizaron demandas por alimentos	80
Tabla 60: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron prohibidas a trabajar por algún integrante de su entorno familiar	81
Tabla 61: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron prohibidas a trabajar por alguna persona fuera de su entorno familiar.....	81
Tabla 62: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron excluidas de algún trabajo por su condición de ser mujer	82
Tabla 63: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron limitadas o controladas para hacer uso de sus ingresos económicos	82
Tabla 64: Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, percibieron un salario menor por realizar tareas iguales que un hombre, dentro de un mismo lugar de trabajo.....	83
Tabla 65: Distribución de los factores sociales y del nivel de violencia de género hacia la mujer.	84

Tabla 66: Distribución de los factores sociales y del nivel de violencia de género hacia la mujer.	85
Tabla 67: Distribución de los factores sociales y del nivel de violencia de género hacia la mujer.	86
Tabla 68: Relación entre los factores sociales y la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.....	88
Tabla 69: Distribución de los factores culturales y del nivel de violencia de género hacia la mujer.	89
Tabla 70: Distribución de los factores culturales y del nivel de violencia de género hacia la mujer.	91
Tabla 71: Relación entre los factores culturales y la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.	93
Tabla 72: Relación entre los factores sociales y culturales con la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.....	94
Tabla 73: Distribución del nivel de la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.	95
Tabla 74: Distribución del nivel de la violencia física hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.	96
Tabla 75: Distribución del nivel de la violencia psicológica hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.	97

Tabla 76: Distribución del nivel de la violencia sexual hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.	98
Tabla 77: Distribución del nivel de la violencia económica hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.	100

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Distribución porcentual del nivel de la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.....	95
Figura 2: Distribución porcentual del nivel de la violencia física hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.....	96
Figura 3: Distribución porcentual del nivel de la violencia psicológica hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.....	97
Figura 4: Distribución porcentual del nivel de la violencia sexual hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.....	98
Figura 5: Distribución porcentual del nivel de la violencia económica hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.....	100
Figura 6: Resolución Legislativa N° 23432.	125
Figura 7: Constancia de autorización para la aplicación de encuestas en el distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.....	131

RESUMEN

La presente investigación, de diseño no experimental, de tipo correlacional, se realizó con el objetivo de determinar los factores socioculturales que influyen en la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca en el año 2020. Existen algunos estudios, respecto a la existencia de factores socioculturales que influyen en la violencia de género hacia la mujer, sin embargo, aún se perciben vacíos en estas investigaciones. En ese contexto, para el desarrollo de esta investigación, se aplicaron 365 cuestionarios mediante la técnica de la encuesta, a mujeres que tenían edades comprendidas entre los 15 a 84 años a más, en los 13 barrios de la zona urbana del distrito de Bambamarca, previo a esto, como no se obtuvieron datos precisos de la cantidad de mujeres en cada barrio, se realizó un conteo in situ, de la cantidad de manzanas del ámbito urbano y se clasificó cada barrio según su tamaño. La aplicación de cuestionarios, mediante la técnica de la encuesta, se realizó previo consentimiento informado y de acuerdo a la disposición de tiempo e interés de participación de las mujeres seleccionadas para la investigación. Los resultados de la investigación determinaron que factores sociales como la edad, estado civil, grado de instrucción, situación laboral, nivel de ingreso, lugar de procedencia y número de integrantes en el hogar y factores culturales como la religión, roles de género, simbolismos, tradiciones, machismo, tienen influencia significativa en la violencia de género hacia la mujer.

Palabras clave: factores socioculturales, violencia de género.

ABSTRACT

This non-experimental, correlational research was carried out with the aim of determining the socio-cultural factors that influence gender-based violence against women in urban areas in the district of Bambamarca, province of Hualgayoc, department of Cajamarca, in the year 2020. There are some studies on the existence of socio-cultural factors that influence gender-based violence against women, however, there are still gaps in this research. In this context, for the development of this research, 365 questionnaires were applied using the survey technique to women between the ages of 15 and 84 years and older, in the 13 neighbourhoods of the urban area of the district of Bambamarca. Prior to this, as precise data on the number of women in each neighbourhood was not obtained, a count was made in situ of the number of blocks in the urban area and each neighbourhood was classified according to its size. The application of questionnaires, using the survey technique, was carried out with prior informed consent and in accordance with the time and interest of the women selected for the research. The results of the research determined that social factors such as age, marital status, level of education, employment status, income level, place of origin and number of members in the household and cultural factors such as religion, gender roles, symbolism, traditions, machismo, have a significant influence on gender violence against women.

Keywords: socio-cultural factors, gender-based violence.

INTRODUCCIÓN

La violencia es un problema que se manifiesta a nivel mundial, nacional y local; es creciente en casi todas las sociedades y se presenta de distintas maneras, como la violencia física, psicológica, sexual, económica y/o patrimonial, entre otras, así también se da en diferentes entornos, los cuales son el hogar, el trabajo, la escuela, la calle y no distingue sectores sociales.

El objetivo de esta investigación, fue determinar los factores socioculturales que influyen en la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca en el año 2020. En ese lineamiento, se identificaron por separado aquellos factores sociales y factores culturales que influyen en los distintos tipos de violencia para luego describir los niveles de violencia de género hacia la mujer del distrito estudiado.

Esta investigación se realizó mediante el instrumento de recolección de datos denominado cuestionario, utilizando la técnica de la encuesta, a una muestra total de 365 mujeres, de los 13 barrios de la zona urbana del distrito de Bambamarca, con un nivel de confianza del 95% y con un margen de error del 5%. Las mujeres encuestadas pertenecían a los rangos de edad, entre 15 a 84 años a más.

La principal limitación que se ha tenido para la aplicación de la encuesta fue al momento de la aplicación del instrumento de recolección de datos, puesto que no se contaba con un mapa

de la zona urbana del distrito de Bambamarca delimitada por barrios, lo que, motivó a las investigadoras, a realizar un conteo in situ por manzanas en cada barrio, así también, se tuvo limitaciones durante la ejecución del instrumento de recolección de datos, debido a que, por motivos de la pandemia mundial COVID – 19, se percibió cierta resistencia de algunas mujeres a colaborar con la investigación, debido a distanciamiento social a cumplir y por lo delicado del tema de investigación respecto a la violencia de género hacia la mujer.

La investigación se estructura en cinco capítulos, en el capítulo I, se plantea la realidad problemática de la investigación, el objetivo general y específicos del estudio y la delimitación de la investigación; en el capítulo II, se desarrolla el marco teórico de la investigación, en él se plantean las principales teorías que sustentan esta investigación, en el capítulo III, se realiza el planteamiento de la hipótesis y variables, en el capítulo IV, presenta una breve explicación del marco metodológico, por último en el capítulo V, se muestra los resultados y discusión de la investigación.

CAPÍTULO I: REALIDAD PROBLEMÁTICA

1.1. Planteamiento del problema

La violencia es un problema que se manifiesta a nivel mundial, es creciente en casi todas las sociedades y se presenta de distintas maneras, como la violencia física, psicológica, sexual, económica y/o patrimonial, entre otras, así también se da en diferentes entornos, los cuales son el hogar, el trabajo, la escuela, la calle.

La Organización Mundial de la Salud (2013), determinó que el 35% de mujeres en el mundo fueron violentadas física y sexualmente por su pareja sentimental o por algún extraño en algún momento de su vida. Además, se determinó que las mujeres que sufrieron violencia sexual, en un tiempo posterior estuvieron inmersas en cuadros de depresión, exposición a abortos y enfermedades de transmisión sexual como el VIH.

En ese contexto, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2018), señaló que, en el año 2017, 87 000 mujeres a nivel mundial perdieron la vida. Un 58% de mujeres fueron asesinadas por su cónyuge o por algún integrante de su núcleo familiar, lo que se resume, en que aproximadamente 137 mujeres fueron asesinadas a diario. Luego, en el año 2019, el 49% de mujeres adultas y el 23% de niñas fueron víctimas de trata en todo el mundo, lo que se resume en que, de cada cuatro niñas, tres fueron víctimas de trata.

Consecuentemente, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2020), determinó que 650 millones de mujeres y niñas, fueron forzadas a casarse antes de cumplir la mayoría de edad. De ahí, que en el África Subsahariana, se conociera que 12 millones de niñas fueron obligadas a casarse anualmente (cuatro de cada 10 mujeres, son menores de edad). Además, en el 2019, en 31 países del mundo, aproximadamente 200 millones de mujeres adultas y niñas, que estarían entre los 15 a 49 años de edad, fueran sometidas a la práctica de la mutilación femenina¹. También, en el 2017 la población de adolescentes mujeres del mundo entre 15 a 19 años fueron forzadas a mantener relaciones sexuales en algún momento de su vida (coito o prácticas sexuales)² y solo el 1% de esta población, en 30 países buscó ayuda profesional.

Del mismo modo, en Oriente Medio y África del Norte, las mujeres que sufrieron acoso sexual en las calles mediante comentarios de carácter sexual, miradas fijas y obscenas, hostigamiento, entre otros; representaban el 60% y los hombres que cometieron estos actos de violencia hacia las mujeres y confirmaron haberlo realizado, representaban el 64% y resulta que este mismo porcentaje, señalaron que fueron víctimas de violencia en su infancia (Barker , El Feki, & Heilman , 2017).

¹ La práctica de la mutilación genital femenina, a nivel mundial, es conocida porque atenta contra la buena salud de las féminas, ésta, implica causar lesiones y consecuentemente alterar los genitales femeninos, sin la necesidad de tener un parte médico. Esto, podría causar infecciones, riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual como el VIH, episodios de depresión, partos de riesgo, infertilidad y la muerte. En alrededor de 30 países, a nivel de Latinoamérica, de Asia meridional, Oriente y África se vendría realizado este tipo de prácticas, así como también en Paquistán, India, Iraq e Indonesia (países del Asia).

² En un número considerable de aproximadamente 57 países, casi el 50% de féminas no tienen autonomía sobre su cuerpo, no están facultadas para decidir tener relaciones sexuales o no, en su vida de pareja, acudir a planificación familiar, usar métodos anticonceptivos y/o recibir atención médica ginecológica o general.

Además, la Comisión Australiana de los Derechos Humanos (2018), manifestó que dos de cada cinco mujeres, que representaban el 39% indicaron que fueron acosadas sexualmente en sus centros laborales y de manera análoga uno de cada cuatro hombres, que representaban el 26 % indicaron que también fueron acosados sexualmente en sus centros de trabajo, y puesto que el porcentaje de acoso es menor en los hombres, generalmente se le atribuye la conducta de acosador sexual a los hombres.

Una investigación de la Unión Parlamentaria (2016), determinó que en 39 países un porcentaje significativo del 82% de mujeres parlamentarias, indicaron que fueron violentadas psicológicamente durante el periodo de gobierno en el que fueron partícipes y que un canal para el ejercicio de este tipo de violencia fueron las redes sociales. Así también, el 44% de mujeres parlamentarias manifestaron que fueron amenazadas de muerte, agresiones, violaciones o secuestro hacia ellas y entorno familiar y el 65% de mujeres manifestaron que fueron víctimas de comentarios sexistas por parte de sus compañeros de agrupación política y por parte de sus compañeros parlamentarios de las otras organizaciones políticas, lo que conllevaría a reflexionar que la violencia de género, no distingue espacios y trasciende en el tiempo.

De forma semejante, la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (2019), determinó que en 25 países de América Latina 3 529 mujeres fueron víctimas de femicidio en el año 2018 en países como El Salvador con un 6.8 %, Honduras con un 5.1 %, Bolivia con un 2.3 %, Guatemala con un 2.0 % y República Dominicana con un 1.9 % y Perú con un 0,8 %.

El Instituto de Estadística e Informática (2020), en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, determinó que en el Perú el 58,3 % de mujeres que viven en el área urbana y el 55,3% de mujeres que viven en el área rural fueron violentadas (cualquier tipo de violencia) por su esposo o compañero entre los años 2014 y 2019. En el departamento de Cajamarca el 7,7 % de mujeres, manifestaron haber sido víctimas de violencia física y/o sexual por su esposo o compañero y que la violencia ocurría cuando ellos se encontraban bajo los efectos del alcohol.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2020), por intermedio de los Centros de Emergencia Mujer de todo el país, entre los meses de enero y agosto del año 2020 atendió 54 125 casos de violencia (46 394 mujeres y 7 731 hombres) un número considerable en el cuál se determinó que el 0.52% de mujeres fueron violentadas económicamente, el 39,63% fueron violentadas físicamente, el 49.66% fueron violentadas psicológicamente y el 10.19% fueron violentadas sexualmente. En ese mismo contexto, se sumaron 85 casos atendidos que según sus características fueron de feminicidio y 166 casos que según sus características fueron de tentativa de feminicidio. Además, el porcentaje mayoritario de casos atendidos fue del 85.7% (mujeres) y el porcentaje minoritario fue de 14.3% (hombres). De manera análoga, a nivel de departamento de Cajamarca se atendieron 1 481 casos, de los cuales 1 295 fueron casos de atención a mujeres que representaba el 87% y 186 fueron casos de atención a varones que representaba el 13%, así también 19 casos atendidos que representaba el 1% fueron casos de atención por violencia económica o patrimonial, 625 casos atendidos que representaba el 42% fueron casos de atención por violencia psicológica, 644 casos atendidos ue representa el 43% fueron casos de atención por violencia psicológica

y 193 casos atendidos que representaba el 13% fueron casos de atención por violencia sexual. Igualmente, en el Centro de Emergencia Mujer de la provincia de Hualgayoc, instalado en el distrito de Bambamarca se atendieron entre enero y agosto del año 2020, 96 casos de los cuales 14 casos fueron de atención por violencia económica o patrimonial, 38 casos fueron de atención por violencia psicológica, 37 casos fueron de atención por violencia física y 7 casos fueron de atención por violencia sexual.

En el Perú se ha ratificado la Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, en la cual, a través de la Resolución Legislativa N° 23432 (ver Anexo 1), la cual condena la discriminación contra la mujer y asume el compromiso de realizar el ejercicio de políticas que progresivamente elimine la discriminación hacia las mujeres y adopte medidas de erradicación gradual de patrones socioculturales de conducta que asumen la idea de inferioridad o superioridad, roles estereotipados de cualquiera de los dos sexos (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 1982).

La Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, define a la violencia de género, como aquellos actos que causan daño a las mujeres, sean físicos, psicológicos o sexuales, incluyendo además a las amenazas, los actos de coacción o privación de la libertad, sean estos de manera pública o privada (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 1982).

Y, en ese mismo contexto, en la ley 30364 se conceptualiza a los tipos de violencia ejercidos contra las mujeres, las cuales son la violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica o patrimonial (Diario Oficial El Peruano, 2015).

En ese sentido, se denota la amplia importancia que tiene la violencia hacia la mujer en la coyuntura actual, no solamente por la amplia normatividad existente sino por la vulneración de derechos que representa y que al respecto Illescas , Tapia , & Flores (2018), reflexionan:

Los factores determinantes para que este tipo de problema se dé, depende de la cultura y los patrones de crianza que las mujeres tienen desde la etapa de la infancia y el ambiente en el que se desarrollan (p. 187).

Finalmente, Aliaga (como se citó en Condori & Guerrero, 2010), señala que la violencia es una problemática que puede abarcarse y estudiarse desde la óptica de la “transmisión de generación en generación” ya que esta se produce en todos los estratos sociales, no distinguiendo factores sociales, económicos u educativos.

1.1.1. Formulación del problema de investigación

De la exposición anterior, se plantea el siguiente problema de investigación:

¿Cuáles son los factores socioculturales que influyen en la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, año 2020?

1.2. Justificación e importancia

El desarrollo de esta investigación se realizó debido a que es una problemática actual que se visibiliza a nivel internacional, nacional y local. A diario muchas mujeres son violentadas, sin embargo, estas cifras no siempre están expresadas aún en su totalidad, porque existe el hábito de normalizar la violencia. En ese contexto, se pretende analizar los factores socioculturales, que influyen en la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano del distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020, debido a que es una problemática no ajena al análisis desde el enfoque sociológico. Los resultados obtenidos del estudio, servirán para el análisis y debate académico en la Universidad Nacional de Cajamarca, no solo para la Escuela Académico Profesional de Sociología, sino, también para otras escuelas que, desde su enfoque, estudian el tema. Así mismo, servirá como base de análisis para el sector público (Ministerio de la Mujer - Centro de Emergencia Mujer Bambamarca, Ministerio Público – Fiscalía de la Nación en la provincia de Hualgayoc, Poder Judicial – Distrito Judicial en la provincia de Hualgayoc, la Policía Nacional del Perú en la provincia de Hualgayoc, Ministerio de Salud en la provincia

de Hualgayoc y Ministerio de Justicia), debido a que, se encuentran estadísticas, más no existen estudios de autoría de las instituciones públicas referidas a la zona urbana en el distrito de Bambamarca, que permitan generar el debate, más allá de las funciones de cada entidad, para atender esta problemática de la población urbana del distrito de Bambamarca, así también para el análisis a nivel rural, que debe ser mayor que en el ámbito urbano, puesto que, en el área rural es donde más se invisibiliza la violencia.

1.3. Delimitación de la investigación

Este trabajo de investigación se realizó en el ámbito urbano del distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca, en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2020. Se utilizó el instrumento de recolección de datos denominado cuestionario, utilizando la técnica de la encuesta. El tiempo de aplicación de cada cuestionario, fue aproximadamente de 30 a 40 minutos por cada encuestada, delimitándose en todo momento a determinar los factores socioculturales que influyen en la violencia de género hacia la mujer en el espacio y tiempo mencionado.

1.4. Limitaciones de la investigación

Una de las primeras limitaciones que se tuvo, fue al inicio de la investigación, cuando se tuvo que definir la forma de aplicación del instrumento de recolección de datos, debido a que no se contaba con un mapa de la zona urbana del distrito de Bambamarca delimitada por barrios. Esto, motivó a las investigadoras, a realizar un conteo por manzanas presencial, debido a que, en el mapa de zonificación urbana, aparecen manzanas que, en la práctica, aún son zonas de expansión y que se encuentran vacías.

Una segunda limitación que se tuvo, fue durante la ejecución del instrumento de recolección de datos, debido a que, por motivos de la pandemia mundial COVID – 19, caracterizada y declarada por la Organización Mundial de la Salud, se percibió cierta resistencia a la colaboración de algunas mujeres probables a encuestar, por el distanciamiento social decretado por el gobierno peruano y por lo delicado del tema de investigación respecto a la violencia de género hacia la mujer. En algunos casos, se encontró mujeres dispuestas a colaborar, pero conforme fueron siendo encuestadas, decidieron abandonar la encuesta, en estos casos, se tuvo que desechar esa encuesta y buscar a una nueva persona que quisiera ser parte del estudio de investigación.

1.5. Objetivos de la investigación

1.5.1. Objetivo general

Analizar los factores socioculturales que influyen en la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.

1.5.2. Objetivos específicos.

- a) Identificar los factores sociales que influyen en la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.

- b) Identificar los factores culturales que influyen en la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano del distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.

- c) Determinar los niveles de violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Nivel Internacional

En la investigación *Violencias de género en los y las jóvenes de la Universidad de Chile: experiencias que trascienden lo visible*, Faret (2019), concluye:

Que, la más frecuente de las violencias resultó ser la violencia de género psicológica y que los hombres tienden a ejercer la violencia verbal. Además, se identificó que la interacción de hombre a hombre siempre está mediada por el ego masculino en la cual se rebela constantemente la necesidad del hombre para imponerse en cualquier tipo de discusión donde priman los insultos, la ridiculización y el tono de voz alto.

Las mujeres por su parte indicaron que vivieron varias experiencias en las cuales fueron víctimas de violencia sexual. Tanto hombres como mujeres indicaron que, en los espacios de esparcimiento aparentemente sano, constantemente ocurren acontecimientos donde prima el acoso y abuso sexual, generalmente por parte de los hombres; usualmente se hacen constantes las prácticas en las cuales se les insiste a las mujeres tener sexo, para que los hombres hagan visible su virilidad y heterosexualidad. Los

tipos de violencia que comúnmente se hacen presentes son la violencia física, psicológica y verbal. Finalmente, las mujeres respondieron que se sintieron discriminadas por razón de género por parte de sus pares y parejas varones, destacándose que la violencia de género no solo ocurre al interior de las relaciones de pareja, sino también ocurren en el círculo amical, universidad, fiestas, calle; entre otros.

En la investigación respecto a *Factores de riesgo en la violencia contra la mujer en el municipio de Ventaquemada (Boyacá) desde una mirada de trabajo social*, Suarez (2018), menciona:

A partir de una lectura desde trabajo social, con el estudio de la teoría ecológica de los sistemas de Uriel Bronfenbrenner, se determinó que la violencia hacia la mujer está relacionada con factores individuales, relacionales y sociales, en la cual se ubica el déficit económico, la alta influencia del medio y la baja autonomía, liderazgo y participación, lo que da paso a que esta población se enfrente a dinámicas de violencia física, económica, verbal, psicológica o sexual, que ocasionan daños y cambios en el ciclo vital de la mujer.

En la investigación referida a *Prevalencia de Violencia de Género y sus Factores de Riesgo en el Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías”, Cantón Gualaco – Azuay en el periodo 2010 - 2013*, cuyo objetivo fue determinar

la prevalencia de violencia en todas sus formas en las mujeres del estudio, Parra , Quiroz, & Rodas (2015), señalan:

La violencia de género generalmente es alta en mujeres jóvenes (51% y tienen hasta 30 años). En el área rural existe un elevado porcentaje (62,75%) y en el área urbana el porcentaje es menor (33.4%). Así también, las amas de casa son violentadas casi siempre (37,64%), muchas de ellas están casadas (37,69%). El tipo de violencia predominante es la física (86,47%), luego está la violencia patrimonial (78,49%), la psicológica (68,74%), sexual (16.85) y la económica (7.10%). Generalmente, la violencia ejecida es por el esposo o pareja (50,33%) y la expareja (25,50%) de las mujeres víctimas. El consumo de alcohol, sería un factor de estímulo para la violencia por parte del varón hacia la mujer (50.78%). Por lo tanto, la violencia de género se manifiesta de manera frecuente en el entorno familiar, afectando a las mujeres mayormente jóvenes, que son del área rural y de nivel educativo bajo.

En el estudio sobre *Un análisis teórico del concepto de violencia de género en el imaginario ecuatoriano en Quito, Ecuador*, Oller (2014), manifiesta:

Que, la violencia de género, se manifiesta en espacios familiares, públicos, privados, personales, profesionales, rurales o urbanos y en momentos distintos de la vida cotidiana, la mujer, siempre aparecía supeditada al poder

implícito y desigual del hombre, lo que hace pensar que los estudios de género y violencia deben enmarcarse culturalmente.

En la investigación denominada *La atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual, un compromiso interinstitucional en la ciudad de Bogotá D.C.*, Pérez (2010) concluye:

Que, la violencia sexual contra las mujeres es un tipo de acción que reconoce a la mujer como víctima principal, vinculándose la violencia física, emocional y económica, que es ejercida comúnmente por un familiar persona cercana. Además, estos acontecimientos comúnmente ocurren cuando las mujeres están entre los rangos de 12 a 30 años de edad. La violencia sexual hacia las mujeres, comúnmente es ejercida por un familiar o conocido, lo que le da un giro emocional y físico a sus vidas, pues, de manera general el sufrir violencia sexual es un acto vergonzoso que no se “debe” comentar y se termina por ocultarlo en la mayoría de los casos.

2.1.2. Nivel Nacional

En la investigación en relación a *Factores de riesgo que Influyen en la Violencia contra la Mujer de parte del Cónyuge en la sierra central del Perú*, Alberto , Vilcas, & Fabian (2020), obtienen como resultado:

Las mujeres que frecuentemente son violentadas en su mayoría son casadas (67%) y convivientes (64%). Uno de los factores sociales de la violencia hacia las mujeres se debe al bajo grado de instrucción que asciende a un 63% del total de mujeres encuestadas (el 31% tenía primaria y el 46% tenía secundaria), sumado a esto, el 89% de mujeres violentadas manifestó que sus problemas en el hogar se debían también a la influencia de las amistades de sus cónyuges “porque ellos les darían tips de como vivir en sus casas”. Uno de los factores culturales de violencia hacia la mujer se debe a que sus esposos se enojan cuando ellas trabajan fuera del hogar (75%), aunado a ello, el 89% de mujeres violentadas manifestaron que sus conyuges les tenían prohibido trabajar fuera del hogar, así también, un 88% de mujeres violentadas manifestaron que sus cónyuges las consideran de su propiedad. Finalmente, uno de los factores económicos de la violencia hacia las mujeres se debe al escaso o nulo aporte de ingresos de sus conyuges al hogar (94%).

Negrón & Peso (2018), en la investigación en cuanto a *Factores Individuales, Sociales y Culturales que Influyen en la Violencia basada en Género en Mujeres de 18 A 60 Años de edad en el Centro de Emergencia Mujer Tarapoto*, determinaron en su estudio que existían factores individuales que influían en la violencia basada en género y uno de ellos era el consumo de alcohol de sus conyuges (22.5%), la violencia de mujeres durante su infancia (17.6%) y la violencia en mujeres que sufrían de alguna enfermedad (14.7%). Así mismo,

existían factores sociales de violencia basada en género (21.6%) y existían factores culturales que influían en la violencia basada en género por lo que un 11.8% era por creencias y un 6.9% por la relación de pareja. Así mismo, se determinó que el 47.1% de mujeres manifestó haber sido víctima de violencia física, el 26.5% de mujeres manifestó haber sido víctima de violencia sexual, el 17.6% de mujeres manifestó haber sido víctima de violencia psicológica y el 8.8% de mujeres manifestó haber sido víctima de violencia económica, determinando finalmente que existiría una influencia significativa de factores individuales, sociales y culturales con la violencia de género.

Guevara (2018), en la investigación correspondiente a *Factores Sociales, Culturales y Personales que influyen en la Violencia de Género en las Mujeres del Centro Poblado del Alto Trujillo atendidas en la Defensoría de la Mujer – 2017*, señaló que cualquier individuo, sea hombre o mujer, puede llegar a ser agresor o víctima de violencia, pero las estadísticas muestran que serían las mujeres, las víctimas más comunes. Así, la edad es un factor clave y de riesgo para que se propicien actos de violencia (son las mujeres jóvenes las que mayormente son violentadas). Las mujeres de la costa de zonas urbanas marginales están más expuestas a casos de violencia, luego estarían las mujeres que proceden de zonas rurales que son migrantes y poseen determinadas características y cultura. El 27% de las mujeres atendidas, manifestaron haber sido víctimas de violencia por su conviviente y que esto se debe a que los hombres buscarían someter y controlar a la pareja. El 73% de las mujeres atendidas, manifestaron haber sido víctimas de

violencia en su niñez, perpetrada por parte de sus progenitores y/o apoderado. El 48% de las mujeres atendidas, manifestaron haber presenciado algún suceso violento entre tus padres. El 67% de las mujeres atendidas, manifestaron haber sido víctimas de chantajes o amenazas por alguien, ya sea en contra de ellas u otra persona de su entorno. El 56% de las mujeres atendidas, manifestaron haber sido víctimas de violencia psicológica mediante insultos y humillaciones por algún familiar en la infancia. El 36% de las mujeres atendidas, manifestaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia en algún momento de su vida.

En la investigación en torno a *Factores relacionados con tipos y niveles de Violencia Intrafamiliar en Mujeres de 15 a 54 años en el Puesto de Salud Ciudad Municipal Cerro Colorado - Arequipa 2017*, (Villegas, 2019), menciona:

Que, un 62,1% de mujeres estudiadas oscilan entre los 21 a 35 años; un 52,1% se dedican a las labores de casa; un 54,3% terminaron la secundaria; un 62,1% manifestaron ser convivientes, un 56,5% señalaron tener de 02 a más hijos; un 68,5% tenían igual al salario mínimo o menor que este, un 52,9% manifestó que su pareja, conyuge o conviviente era quien aportaba a la economía familiar. El abuso emocional (73,6%) y físico (22,1%) son algunos tipos de violencia intrafamiliar detectado en el estudio y los factores socioeconómicos y culturales que se relacionan con la violencia familiar serían el estado civil y la persona que aporta a la economía, sumandose

también a est, la edad, ocupación, estado civil, número de hijos y la persona que aporta a la economía familiar.

En un estudio de investigación en cuanto a *Violencia Contra la Mujer en el Distrito De Santiago De Surco, la Universidad Ricardo Palma (2017)*, señala:

Que, de 1750 mujeres entrevistadas, de las edades de 18 a 70 años y más, el 61% indicaron que la violencia que más se manifiesta en su distrito de residencia es la violencia psicológica que se expresa mediante el control de actividades, trato humillante y amenazas; dejando escasas posibilidades para que sus víctimas actúen ante la agresión. Asimismo, al menos el 64% sufrieron violencia constante, el 23% lo sufre de manera semanal y un 10% interdiario y su principal agresor sería su pareja o conyuge (52%); lo que indica que en el hogar, lugar íntimo de cada mujer, es donde se a disminuyendo su capacidad para obtener ingresos y participar activamente dentro de la sociedad.

Barja (2016), en la investigación en referencia a *Factores que Influyen en la Violencia basada en Género en Mujeres de 20 a 40 años atendidas en el consultorio externo de Ginecología del Hospital Sergio Bernales – Comas, noviembre - diciembre 2015*, obtuvo como resultado que el 52,27% de la población en estudio, son mujeres menores de 30 años; el 70,83% son convivientes y el 63.63% solo tienen secundaria completa e incompleta. Asimismo, determinó que la

violencia económica es más frecuente con un total de 36.36% y que el factor para que se manifieste la violencia económica fue el consumo de alcohol en la pareja. La violencia psicológica se manifestó principalmente desde la infancia y la violencia física es perpetrada por la pareja y sería mediante el consumo de alcohol. La violencia sexual se produciría cuando la pareja estuvo en estado etílico y concluye que existe una significativa estadística que demuestra que la violencia en el factor social se da por la perspectiva del género, la violencia en el factor cultural se da por las creencias y la relación de pareja y la violencia en el factor personal se da por la presencia de alguna enfermedad, el consumo de alcohol y violencia en la infancia, demostrando que la violencia hacia la mujer se da por múltiples factores y siempre termina en violencia física o psicológica.

2.1.3. Nivel Local

En el estudio de investigación en cuanto a *Factores Sociodemográficos y Violencia de Parejas en Padres de Familia de una Institución Educativa Estatal del Nivel Primario de la Ciudad de Cajamarca – Perú 2018*, Cabrera & Vargas (2018), señalan:

Qué, un 37.3% de la población estudiada fueron de sexo masculino y el 62,7% fueron de sexo femenino, un 6.5% son analfabetos (as), un 14.7% solo tenía primaria incompleta y un 16.6% primaria completa, un 16.1% solo tenía secundaria incompleta y un el 24.6% secundaria completa, un

12.9% tenía grado de instrucción superior no universitario y un 11.6% tenía grado de instrucción superior universitario y respecto al estado civil de la población estudiada un 25,3% estaban casados y un 58,2% señalaron ser solo convivientes. Un 62,2% de mujeres señalaron ser violentadas mediante alguna restricción, un 59.2% señalaron haberse sentido desvalorizadas en algún momento de su vida y un 30% manifestó haber sufrido violencia física en algún momento de su vida, concluyendo que existiría relación entre los factores sociodemográficos y la violencia de parejas; el alto grado de instrucción y el estado civil influiría en la disminución de la violencia física, psicológica y sexual.

En el estudio de investigación en referencia a *Factores que Influyen en la Violencia basada en Género en Mujeres en edad fértil. Centro De Salud Magna Vallejo – 2017*, en la ciudad de Cajamarca, Torres (2017), manifiesta:

Que, el 53,4% de las mujeres atendidas en el centro de salud, manifestaron haber sido víctimas de violencia basada en género, siendo la violencia económica (37,9%) , violencia psicológica (28%), la violencia física (19,9%) y la violencia sexual (5,6%), los tipos de violencia manifestados, siendo los factores socioeconómicos los más influyentes en la violencia de género y los factores culturales que más influyentes fueron la el tipo de relación con la pareja y las consecuencias por el exceso consumo de alcohol

de la pareja y el factor psicológico fue el menos influyente en la presencia de violencia basada en género.

En el estudio de investigación respecto a *Vivencias y Expectativas de Mujeres Violentadas por su Pareja. Distrito Baños del Inca. Cajamarca, 2013*, Pilcón (2013), concluye:

Que, la estructura fenomenológica de la experiencia vivenciada y las expectativas de la víctima de violencia vierten los siguientes fenómenos: La vivencia de la violencia se manifiesta, inicialmente, con el sentimiento de humillación, malestar y disgusto; lo que profundiza su baja autoestima, conllevando a que la mujer viva el miedo, la tristeza y la cólera, que acentúa el deseo de alejarse y salir adelante sola; sin embargo, la situación económica le genera preocupación y temor por la seguridad de sus hijos, así como sentimientos de vacío, entre otros; frente a esta situación, surge el temor a denunciar al violentador, temor que es afianzado por amenazas de diversa índole. Consecuentemente, se mantiene inmersa en la violencia, vivenciándola con dolor tristeza y sufrimiento; no obstante, desea la superación de tal situación y vive con esperanza de una vida mejor; es ahí que busca justificar su mundo vivencial y se resigna, generándole todo lo anteriormente mencionado, incertidumbre acerca de su expectativa. Esto, da lugar al deterioro de la salud o pérdida de la misma, lo que significa años de vida saludable perdidos atentando contra la calidad de vida de la víctima e

inclusive de toda la familia, convirtiéndose en un círculo repetitivo en los miembros de aquella familia (p. 107).

En la investigación en relación a *Percepción de Violencia de Género de los Alumnos - de la Universidad Nacional de Cajamarca Sede Chota – 2013*, Benavides & Guevara (2013), concluyen:

Referente a las causas de la violencia de género identificadas por los estudiantes de las Escuelas Académicas Profesionales de Enfermería y Contabilidad son el bajo rendimiento académico, desprecio por el físico, religión forma de hablar, de vestir y procedencia (especialmente rural). En cuanto a los tipos de violencia los estudiantes identifican la violencia sexual, psicológica, física y señalan que hay acoso sexual entre hombres y mujeres, violencia psicológica cuando se insultan, se hacen bromas pesadas, colocan sobrenombres, murmuraciones y la violencia física se visibiliza en peleas, en juegos deportivos presentándose tanto hombres como mujeres. Acerca de las consecuencias de la violencia de género son: baja autoestima, ansiedad, depresión, aislamiento, disminuye el nivel de aprendizaje y rendimiento académico. La violencia de género afecta las relaciones entre compañeros y familiares y los participantes afirman que las agresiones sistemáticas de cualquier tipo pueden llevar a alterar las relaciones de compañerismo y familiares, donde el estudiante en esta situación muchas veces se siente frustrado; se vuelve antisocial y se aparta de sus compañeros

de clase y de sus padres incluso de sus amigos habituales. Además, la violencia de género no es exclusiva contra las mujeres, no discrimina y puede presentarse en ambos sexos y con igual intensidad (pp. 65-66).

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Teorías sobre violencia contra la mujer

a. Teoría generacional

Dutton & Golant (como se citó en Vásquez, 2019):

Busca dar a entender las razones por las cuales una persona violenta a su pareja, mientras otras personas no lo hacen, en ese sentido, existirían características individuales que para que las personas ejerzan violencia contra su pareja. Algunos factores que contribuirían que un hombre maltrate a su compañera serían el rechazo y el maltrato del padre, el apego inseguro a la madre y la influencia de la cultura machista. El primero recae en el hecho de ser rechazado por el progenitor, lo cual moldearía en adelante la personalidad del hombre que maltrata; explican que las investigaciones sobre el pasado de hombres agresores han demostrado que la mayoría han sufrido malos tratos físicos y emocionales por parte del padre y que eso influye en la manera de interactuar con la pareja. El segundo se refiere a la relación inicial de un

hombre con su madre, que influye en el desarrollo de la personalidad violenta. Los hombres maltratadores muestran más probabilidades de depender de una relación y de sentir ansiedad ante la separación y la cercanía. Una de las hipótesis que se maneja es que existen personas que buscan parejas sobre las cuales puedan tener un control a través del cual manejen la experiencia infantil de un acercamiento fallido (p. 9).

Asimismo, queda claro que los problemas dónde existe violencia de por medio genera mucha ansiedad, repercutiendo en la vida íntima de la pareja, conllevando el uso del control para reducir esta tensión ante la sensación de abandono. Los factores psicológicos heredados a partir de una etapa anterior del desarrollo influyen en la constitución de una conducta violenta futura. Es decir, tener una niñez como parte de un hogar disfuncional y con maltrato familiar afectan la formación de personalidad e identidad, aunque la sociedad puede ver la violencia de manera natural y hasta considerarlo como medio de resolver conflictos (pp. 9-10).

b. Teoría sistémica

Perrone & Nannini (1995) señalan:

Primera premisa: La violencia se manifiesta como parte de la interacción entre personas y puede ser explicado desde una mirada o contexto relacional (p. 28)

Segunda premisa: La sociedad se conforma por interacciones y los participantes de cada interacción están involucrados y son responsables (internacionalmente, no legalmente); al igual que la persona que provoca, y quien responde tienen responsabilidad compartida, aun cuando la ley no castiga sino solo al que pasa al acto de violencia (p. 28).

Tercera premisa: Toda persona con mayoría de edad y con capacidad para ser libre, es quién debe garantizar y velar por su propia seguridad. En el caso que no asuma su responsabilidad y/o capacidad de la cual ha sido dotado, estimula los aspectos incontrolados y violentos de la otra persona, con lo que provoca y alimenta una interacción de tipo violento (p. 29).

Cuarta premisa: Cualquier persona, puede en algún momento de su vida llegar a la praxis de la violencia, aunque de diferente manera, modalidad o forma. Hablar de violencia como un estado excluyente comparado con la no

violencia no es suficiente, hace falta entenderlo como una situación de equilibrio inestable en una misma persona.

Existe personas que no siempre van a mostrar rasgos de violencia en su actuar hasta que llegue un determinado momento, situación o contexto que puede manifestar su peor versión, aunque esta signifique violencia (p. 30).

En conclusión, la perspectiva sistémica explica la violencia como resultado de factores relacionales entre personas que se desarrollan en un proceso de comunicación con características particulares.

2.2.2. Teorías sociológicas sobre enfoque de género

Ritzer clasifica 2 teorías: Teorías Macrosociales de Género y Teorías Microsociales de Género, según Guzmán & Pérez (2007), éstas son:

2.2.2.1. Teorías Macro Sociales de Género:

a. Funcionalismo

Su principal exponente es Miriam Jonson, el mismo que plantea que existe un sesgo sexista no intencionado, aunque el funcionalismo margina las cuestiones de la desigualdad social, la dominación y la opresión, debido a su preocupación principal porque

exista un orden social. Para el funcionalismo feminista la opresión de un género con mayor poder hacia el otro, es resultado de aún pertenecer a una familia patriarcal, en donde, importa poco o casi nada el rol que desempeña la mujer para la familia y para la sociedad, la misma que se atreve a tratar a la mujer como débil y sumisa en relación con su pareja. Y peor que el sistema cultural no le permite a la mujer ser competente económica en comparación de su pareja, la cual lleva a su familia a reverenciar el patriarcado y a despreciar la expresividad que representa la mujer (Guzmán & Pérez, 2007).

b. Teoría analítica del conflicto

Su exponente más representativa es Janet Chafetz, quien con un enfoque transcultural y transhistórico busca encontrar y explicar cuáles son los factores que influyen en la estratificación que pone a las mujeres en desventaja a comparación de los varones. Por lo que explica que existe como mínimo siete factores que determinan la desventaja de mujeres frente a varones tales como: La ideología patriarcal, la organización del trabajo, el lugar de trabajo, el excedente económico, la sofisticación tecnológica, la densidad de población y la dureza del entorno, como factores que provocan estratificar un sexo del otro. Las mujeres experimentan menor desventaja cuando pueden equilibrar las responsabilidades del hogar con un papel independiente

en la producción del mercado, aminorando la desventaja social (Guzmán & Pérez, 2007).

2.2.2.2. Teorías Micro Sociales de Género:

Las dos propuestas centrales son:

a. El interaccionismo simbólico

La identidad de género, así como otras identidades sociales, emerge de la interacción social. Para éste no es el padre y la madre quienes dan la identidad de género al niño o la niña, sino el entorno exterior, el cual crea significados de lo que implica ser hombre o mujer y éstos es lo que desarrolla el componente de género (Ritzer, 2002).

Las explicaciones del interaccionismo simbólico nos muestran claramente que los individuos forjan la identidad de género con una serie de ideas, de palabras y de conversaciones exteriores. En la vida diaria esto se ve claramente en los diferentes juegos de roles, el individuo va hablando e intercambiando papeles, es decir, aprendiendo formas socialmente establecidas de comportarse y de mirar el mundo (Vásquez, 2019).

2.2.2.3. Teoría del rol social de género

Eagly y Wood (como se citó en García, 2005), refieren:

Una comunidad debe estar organizada, con la finalidad de garantizar los recursos económicos y los medios de subsistencia, la cual se ve regulada por normas, responsabilidades y roles, una vez designada la segmentación laboral, la cual será el pilar básico de la estructura social. Aunque estas relaciones generen desigualdad social, los miembros de la comunidad desempeñan un rol, tanto jóvenes y de otras edades aprenden a asumir sus funciones y estar en dinámica con la comunidad. Aunque las normas que se establezcan dentro del grupo generen mucha expectativa, nunca se llega a un consenso total de las mismas y mientras estas normas se acepten por su mayoría, será mayor la solidez en la ideología del grupo el cual trasmite intergeneracional mente los roles al igual que la desigualdad.

La separación por roles, que adquiere carácter de norma, presenta un claro efecto sobre la identidad de género, pues los roles definen la mayoría de las actividades de las personas, así como los mecanismos para participar en la sociedad. Cada puesto laboral tiene sus propias características para que se desarrolle.

Si el rol establece que tradicionalmente un trabajo debe ser desempeñado por hombres, entonces implica que al nacer hombre nace también las características para cumplir ese trabajo. Formas de pensar que se plasman en diferencias en la realidad, las mismas que de por si provocan el desarrollo de habilidades, destrezas, aptitudes y motivaciones de hombres y mujeres orientándolas en la dirección de los estereotipos.

Por otro lado, las expectativas generan el esquema de auto cumplimiento reforzándolos. No es ajeno nuestra cultura que pensar en hombres o en mujeres generan ciertos estereotipos, solo por mencionar la forma tradicional de pensar a una mujer es por ser amable, cariñosa, comprensiva, delicada, tierna, etc; a diferencia de los hombres. Del mismo modo existe una manera diferente imaginar, cuando se habla de una mujer trabajadora en trabajos muy importantes y con mucha responsabilidad a diferencia de una mujer que asume ser ama de casa.

Igualmente, la ocupación de un puesto de alta responsabilidad en el mundo laboral les hace ser descritas tan independientes como si se estuviese hablando de algún varón, mientras que cuando poseen un trabajo que aparentemente no implica mayor responsabilidad se las considera más sumisas

En conclusión, la violencia en contra de las mujeres es una clara manifestación de vulneración a los derechos humanos, es una violencia ejercida por el solo hecho de nacer mujer; y que en una sociedad “moderna” aún persiste y constituye un fenómeno social, sin importar raza, lugar geográfico, nivel cultural, religión, sistema político y/o económico.

2.3. Definición de términos básicos

- a. Factor social: Son conductas plurales que explican o inciden para la aparición o desarrollo de los hechos sociales. (Cortez & Gonzales , 2007).
- b. Factor cultural: Es todo complejo que involucra creencias, conocimientos, costumbres, religiones, simbolismos, tradiciones, hábitos y capacidades del hombre en la sociedad (Giordano, Sistema de control penal y diferencias culturales. Anuario de Derecho Penal 2010, 2010).
- c. Género: Hace referencia a los papeles definidos socialmente que se asignan a uno y otro sexo (Parent, 1996).
- d. Rol de género: Son las apropiadas conductas para las personas según su sexo (Universidad de Chile, 2017).

- e. Violencia: Moser & Horn, 2011 (como se citó en Rodríguez, Saborido, & Segovia, 2012), refieren que la violencia es la imposición por la fuerza de los intereses de algunos individuos o grupos hacia otros individuos o grupos.
- f. Violencia basada en Género: La ONU Mujeres define la violencia basada en género como aquella violencia que está direccionada hacia una persona en razón del género que él o ella tiene, así como también por las expectativas sobre el rol que él o ella debería cumplir en sociedad o cultura (Faret, 2019).
- g. Violencia contra la mujer: Cualquiera de las acciones o conductas que causarían daño, sufrimiento físico sexual o psicológico por su condición de ser mujeres, ya sea en el ámbito privado o público (Diario Oficial El Peruano, 2015).
- h. Violencia física: Acciones donde se ejerce la fuerza física mediante agresiones, palizas, privación de la libertad, lesiones ocasionadas por objetos o armas o las manos, manifestándose en quemaduras, heridas, moretones, fracturas, cortes, asfixias (Diario Oficial El Peruano, 2015).
- i. Violencia psicológica: Acciones donde verbal o no verbalmente se amenaza, insulta, humilla, culpa o aísla a las personas generando desconfianza, depresión, ansiedad (Diario Oficial El Peruano, 2015).

- j. Violencia sexual: Todo acto de índole sexual que es realizado sin consentimiento de la mujer o mediante coacción (Diario Oficial El Peruano, 2015).

- k. Violencia económica y patrimonial: Acciones o desatenciones que originan un deterioro de los recursos económicos o patrimoniales de un individuo (Diario Oficial El Peruano, 2015).

CAPÍTULO III: PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS Y VARIABLES

El presente estudio de investigación se fundamenta en la siguiente hipótesis de investigación:

3.1. Hipótesis

Los factores sociales como la edad, el estado civil, el grado de instrucción, la situación laboral, el nivel de ingreso, lugar de procedencia y el número de integrantes en el hogar y los factores culturales como la religión, los roles de género, simbolismos, tradiciones y machismo son factores que influyen en la violencia física psicológica, sexual y económica o patrimonial hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca, 2020.

3.2. Variables

3.2.1. V₁: Factores socioculturales

3.2.2. V₂: Violencia basada en género hacia la mujer

3.3. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de Variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍNDICES/ DESCRIPTOR	TÉCNICAS/ INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
Variable Independiente V ₁ Factores socioculturales:	Factores sociales: Son conductas plurales que explican o inciden para la aparición o desarrollo de los hechos sociales.	Lugar de residencia	Barrios del ámbito Urbano del distrito de Bambamarca.	Cuestionario/Encuesta
		Edad	Rango de 15 a 84 años a más años de edad.	
		Estado civil	Casada, Conviviente, Soltera, Separada, Viuda, Divorciada	
		Nivel de instrucción	Sin Nivel, Inicial, Primaria completa, Primaria incompleta, Secundaria completa, Secundaria incompleta, Superior no universitaria incompleta, Superior no universitaria completa, Superior universitaria completa, Superior universitaria incompleta.	
		Ocupación	Ama de casa, Trabajo independiente, Docente, Asistente Administrativo, Estudiante, Comerciante, Abogada, Contadora, otros.	
		Situación laboral	Si trabaja remuneradamente, No trabaja remuneradamente, Trabaja de vez en cuando.	
		Nivel de Ingreso	No tiene Ingresos, Hasta 500 soles, Hasta 930, Hasta 1500, Hasta 2000, Hasta 2500, Más de 2500.	
		Lugar de Procedencia	Zona Rural del distrito de Bambamarca, Zona Urbana del distrito de Bambamarca, Otros	
		Nº de integrantes en el hogar	Vive sola, Hasta 3 personas, Hasta 5 personas, De 6 personas a más.	
		Tipo de ambientes de la vivienda	Cocina y dormitorio; Cocina comedor y dormitorio; Cocina, comedor sala y dormitorio.	
Nº de dormitorios de la vivienda	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8			

		Religión	Católica, Evangélica, Otro	
			Si las tareas del hogar, son exclusivamente, responsabilidades de la mujer. Si la crianza de los hijos en el hogar, es responsabilidad solo de la mujer. Si las niñas son más sentimentales que los niños. Si solo los hombres deben trabajar para el sustento del hogar.	
	Factores culturales: Puede comprenderse como el conjunto de condiciones o aspectos culturales presentes en el proceso de desarrollo cultural de los individuos, que influyen positiva o negativamente en el desarrollo cultural.	Roles de género		
		Simbolismos	Si el color rosado representa a la mujer. Si los niños deben jugar con muñecas. Si las mujeres que visten atractivamente son objeto de violencia.	Cuestionario/Encuesta
		Tradiciones	Si es normal que un hombre se ponga agresivo cuando está bajo los efectos del alcohol.	
		Machismo	Si las decisiones que toma el hombre en la casa no se deben contradecir. Si en su casa, tienen más libertad, los hombres o las mujeres.	
		Agresiones	Si fue víctima de agresiones por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.	
		Palizas	Si fue víctima de palizas por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.	
		Privación de la libertad	Si fue privada de su libertad por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.	
Variable Dependiente	Violencia física: Se ejerce la fuerza física y se da mediante agresiones, palizas, privación de la libertad, lesiones ocasionadas por algún objeto o arma, o simplemente las manos, se manifiesta a través de quemaduras, heridas, moretones, fracturas, cortes, asfixias.	Lesiones con algún objeto, arma o simplemente manos	Si fue lesionada con algún objeto, arma o simplemente manos, por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.	
V ₂		Quemaduras	Si fue objeto de quemaduras por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.	Cuestionario/Encuesta
Violencia basada en genero hacia la mujer:		Heridas	Si fue herida físicamente por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.	
		Moretones	Si fue víctima de moretones por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.	
		Fracturas	Si fue víctima de fracturas por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.	

	Cortes	Si fue víctima de cortes por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.	
	Asfixias	Si fue víctima de asfixias por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.	
	Manipulación	Si fue manipulada por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.	
	Amenazas	Si fue amenazada por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.	
	Insultos	Si fue insultada por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.	
<p>Violencia psicológica: Es toda conducta verbal y no verbal causada por manipulación, amenazas, insultos, humillaciones, culpabilidad o aislamiento alternado su equilibrio emocional, generando desconfianza, depresión, ansiedad, manipulación.</p>	Humillaciones	Si fue humillada por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.	
	Culpabilidad	Si se ha sentido culpable por alguna acción suya, que no era del gusto de los integrantes de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.	Cuestionario/Encuesta
	Aislamiento	Si fue aislada de su entorno por alguna persona dentro o fuera del hogar.	
	Desconfianza	Si ha sentido desconfianza ante la presencia de alguna persona dentro o fuera del hogar.	
	Depresión	Si se ha deprimido por problemas del entorno familiar o por problemas fuera del entorno familiar.	
	Ansiedad	Si ha sentido ansiedad al no ser escuchada por el entorno familiar o fuera de él.	
		Tocamientos	Si fue objeto de tocamientos indebidos sin su consentimiento por alguien de su entorno familiar. Si fue objeto de tocamientos indebidos sin su consentimiento por alguien ajeno a su entorno familiar.
<p>Violencia sexual: Es todo acto de índole sexual que es realizado sin consentimiento de la mujer. Se incluyen en este tipo de violencia los tocamientos, exhibicionismo, acoso y la violación sexual.</p>	Exhibicionismo	Si fue objeto de exhibición de órganos genitales por alguien de su entorno familiar. Si fue objeto de exhibición de órganos genitales por alguien fuera de su entorno familiar.	Cuestionario/Encuesta
	Violación sexual	Si fue objeto de propuestas indecentes (acoso) por algún integrante de su entorno familiar.	

		Si fue objeto de propuestas indecentes (acoso) por alguna persona fuera de su entorno familiar. Si fue forzada por algún integrante de su entorno familiar a tener relaciones sexuales. Si fue forzada por alguna persona fuera de su entorno familiar a tener relaciones sexuales.	
	Limitación de bienes monetarios	Si fue limitada de dinero que le pertenecía por algún integrante de su entorno familiar. Si fue limitada de dinero que le pertenecía por alguna persona fuera de su entorno familiar.	
	Limitación de bienes materiales	Si fue víctima de limitación o retención de objetos de su pertenencia como por ejemplo documentos personales, bienes personales como prendas de vestir u otros por algún integrante de su entorno familiar. Si fue víctima de limitación o retención de objetos de su pertenencia como por ejemplo documentos personales, bienes personales como prendas de vestir u otros por alguna persona fuera de su entorno familiar.	
Violencia económica o patrimonial: Es la limitación a las mujeres en relación a temas de bienes monetarios y bienes materiales personales, limitación del dinero en casa para las compras del hogar, la evasión del cumplimiento de obligaciones alimentarias; limitación en la inclusión al mercado laboral, limitación o control de sus ingresos o percepción de un salario menor por igual tarea que un hombre, dentro de un mismo lugar de trabajo.	Limitación del dinero en casa para las compras del hogar	Si fue limitada de dinero para las compras del hogar o compras personales, por algún integrante de su entorno familiar. Si fue limitada de dinero para las compras del hogar o compras personales, por alguna persona fuera de su entorno familiar.	Cuestionario/Encuesta
	Evasión del cumplimiento de obligaciones alimentarias	Si ha demandado por alimentos.	
	Limitación en la inclusión al mercado laboral	Si algún integrante de su entorno familiar le ha prohibido trabajar. Si alguna persona fuera de su entorno familiar le ha prohibido trabajar.	
	La limitación o control de sus ingresos	Si ha sido excluida de algún trabajo por su condición de ser mujer. Si ha sido limitada o controlada para hacer uso de sus ingresos.	
	Percepción de un salario menor por realizar tareas iguales que un hombre, dentro de un mismo lugar de trabajo	Si percibió un salario menor por realizar tareas iguales que un hombre, dentro de un mismo lugar de trabajo.	

Nota: Elaboración de las autoras.

CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO

4.1. Ubicación Geográfica

El ámbito urbano del distrito de Bambamarca, cuenta con los siguientes barrios, en los cuales se realizó la investigación:

Barrio Coremarca, Barrio Puente Piedra, Barrio Puente Corellama, Barrio 5 Esquinas, Barrio José Olaya, Barrio Villa El Mirador, Barrio Malecón Quiliche, Barrio Universitario, Barrio San José del Obelisco, Barrio Agomarca Alto, Barrio Agomarca Bajo, Barrio Amazonas y Barrio Carlos Torres, del ámbito urbano del Distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca.

4.2. Nivel de investigación

Correlacional: En este nivel de investigación, las causas y los efectos ya ocurrieron en la realidad (estaban dados y manifestados) o sucedieron durante el desarrollo del estudio (Hernández, 2014). En ese contexto, en esta investigación se analizó si los factores socioculturales que influyen en la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano del distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.

4.3. Diseño de investigación

No experimental: Este tipo de investigación, es aquella en la que no se manipulan variables, es sistemática, empírica y los fenómenos se observan tal como ocurren en su contexto natural (Hernández, 2014). Es transversal, ya que se recolectaron datos para la

investigación en la segunda quincena del mes de octubre, noviembre y diciembre; en el ámbito urbano del distrito de Bambamarca, de la provincia de Hualgayoc, del departamento de Cajamarca.

4.4. Unidad de análisis y observación

4.4.1. Unidad de análisis

Las mujeres de los 13 barrios del ámbito urbano del distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca.

4.4.2. Unidad de observación

Las mujeres que se encuentran entre las edades de 15 a 84 años a más años de edad.

4.5. Población y muestra

4.5.1. Población

Estuvo conformada por el total de mujeres de los 13 barrios del ámbito urbano del distrito de Bambamarca, al 2020. En ese sentido, el total de mujeres es de 7176.

4.5.2. Muestra

Estuvo conformada por 365 mujeres del ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

El cálculo del tamaño de la muestra, se halla según la fórmula siguiente:

$$n = Z^2 p * \frac{qN}{e^2 (N-1)} + Z^2 p * q$$

Donde:

- n = Tamaño de la muestra
- N = Total de la población
- $Z = 1.962$ (si la seguridad es del 95%)
- p = probabilidad a favor (en este caso $5\% = 0.05$)
- q = probabilidad en contra – p (en este caso $1-0.05 = 0.95$)
- e = error muestral o precisión (en este caso deseamos un 5%).

Tabla 2

Método estadístico para el cálculo de la muestra en poblaciones grandes

Total de la Población	N	7176
Nivel de Confianza	A	95%
Valor de z	Z	1.962
Valor de p	P	0.05
Error muestral	E	5%
Tamaño de la muestra	N	365

Nota: Elaboración de las autoras.

Respecto a la aplicación de las encuestas, la muestra consistió en elegir aleatoriamente a 365 mujeres de los 13 barrios del ámbito urbano del distrito de Bambamarca. Como no se obtuvieron datos precisos de la cantidad de mujeres en cada barrio, se procedió a realizar un conteo empírico de la cantidad de manzanas del ámbito urbano del distrito de Bambamarca; contabilizándose 127 manzanas en total y se clasificó a cada barrio según su tamaño, con la denominación de barrios grandes a aquellos que estuvieron conformados por 13 manzanas cada uno y/o barrios pequeños a aquellos que estuvieron conformados por 7 manzanas cada uno.

Tabla 3

Barrios del ámbito urbano del distrito de Bambamarca, clasificación y total de encuestas aplicadas.

Barrio	Clasificación	N° Encuestas aplicadas
Puente Piedra	Pequeño	19
Puente Corellama	Pequeño	19
San José del Obelisco	Grande	39
5 Esquinas	Pequeño	19
Agomarca Alto	Grande	39
Agomarca Bajo	Grande	39
José Olaya	Pequeño	19
Amazonas	Grande	39
Villa El Mirador	Pequeño	19
Carlos Torres	Grande	39
Malecón Quiliche	Pequeño	18
Coremarca	Pequeño	19
Universitario	Grande	39
Total		365

Nota: Elaboración de las autoras, basada en la observación in situ, del ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Se aplicaron las encuestas a aquellas mujeres (de 15 a 84 años a más), de acuerdo a su disposición de tiempo e interés en colaborar con la investigación de manera voluntaria, previamente se les informó sobre la metodología de la aplicación del instrumento de investigación y el llenado de la ficha de consentimiento informado. Las encuestas en cada barrio se realizaron en varias etapas, según la programación establecida por las investigadoras y de acuerdo al avance.

4.6. Criterios de inclusión y exclusión:

4.6.1. Criterios de inclusión

Se incluyó a las mujeres que se encuentran en las edades comprendidas entre 15 a 84 años a más.

Sobre el estado civil, se consideró a las mujeres de estado civil, conviviente, separada, casada, viuda, divorciada y soltera.

4.6.2. Criterios de Exclusión:

Se excluyó a las mujeres que no tengan las capacidades físicas básicas para poder responder al instrumento de recolección de datos.

4.7. Técnicas e instrumento de investigación

4.7.1. Encuesta

Se formularon las preguntas en el instrumento de recojo de datos. Esta encuesta se aplicó a las mujeres del ámbito urbano del distrito de Bambamarca, que se encontraban entre las edades de 15 a 84 años a más años de edad, previo consentimiento informado por parte de las investigadoras.

4.7.2. Cuestionario

Uno de los instrumentos más utilizados, para recolectar datos, es el cuestionario, que es un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir y se utilizan en encuestas de todo tipo (Hernández, 2014).

4.8. Técnicas de procesamiento, análisis y discusión de resultados

El procesamiento y análisis de datos según los objetivos y las variables de este trabajo de investigación se realizó en el software estadístico SPSS 24 (Statistical Package for the Social Sciences). Luego se exportó las tablas analizadas al software de diseño de base de

datos Microsoft Excel 2016, para elaborar una mejor presentación de las tablas. Finalmente, se vincularon las tablas, al software de procesamiento de textos Word 2016, para describir los resultados obtenidos, para su posterior presentación en el informe final del trabajo de investigación a la Escuela Académico Profesional de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Cajamarca.

4.9. Matriz de consistencia metodológica

Tabla 4: *Matriz de Consistencia Metodológica*

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	LA HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	VARIABLES DE ESTUDIO	DIMENSIONES DE ESTUDIO	DE METODOLOGÍA	
<p>Pregunta General ¿Cuáles son los factores socioculturales que influyen en la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020?</p>	<p>Objetivo General Analizar los factores socioculturales que influyen en la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.</p>	<p>Hipótesis General Los factores sociales como la edad, el estado civil, el grado de instrucción, la situación laboral, el nivel de ingreso, lugar de procedencia y el número de integrantes en el hogar y los factores culturales como la religión, los roles de género, simbolismos, tradiciones y machismo son factores que influyen en la violencia física psicológica, sexual y económica o patrimonial hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca, 2020.</p>	<p>V1: Factores socioculturales</p>	<p>Factores Sociales</p> <p>Factores Culturales</p> <p>Violencia física</p> <p>Violencia psicológica</p> <p>Violencia sexual</p> <p>Violencia económica o patrimonial</p>	<p>Nivel de Investigación Correlacional</p> <p>Diseño de investigación No experimental</p> <p>Unidad de análisis Las mujeres de los 13 barrios del ámbito urbano del distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca.</p> <p>Unidad de observación Las mujeres que se encuentran entre las edades de 15 a 84 años a más años de edad.</p> <p>Técnicas e instrumentos de investigación Cuestionario Encuesta</p> <p>Técnicas de procesamiento, análisis y discusión de resultados SPSS 24 (Statistical Package for the Social Sciences), Microsoft Excel 2016, Microsoft Word 2016.</p>	
	<p>Objetivos Específicos a) Identificar los factores sociales que influyen en la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.</p>	<p>b) Identificar los factores culturales que influyen en la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano del distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.</p>	<p>c) Determinar los niveles de violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.</p>	<p>V2: Violencia basada en género hacia la mujer</p>		

Nota: Elaboración de las autoras.

CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Presentación de resultados

A continuación, se presentan los resultados de manera ordenada, según las variables que se plantearon en la investigación.

5.1.1. Factores socioculturales

5.1.1.1. Factor social

a. Lugar de residencia

Tabla 5

Barrio de residencia de las mujeres encuestadas.

Barrio	Frecuencia	Porcentaje
Puente Piedra	19	5.2
Puente Corellama	19	5.2
San José del Obelisco	39	10.7
5 Esquinas	19	5.2
Agomarca Alto	39	10.7
Agomarca Bajo	39	10.7
José Olaya	19	5.2
Amazonas	39	10.7
Villa El Mirador	18	4.9
Carlos Torres	39	10.7
Malecón Quiliche	18	4.9
Coremarca	19	5.2
Universitario	39	10.7
Total	365	100.0

Nota: Elaboración de las autoras, basada en la encuesta aplicada a las mujeres del ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 5, muestran que los barrios del ámbito urbano del distrito de Bambamarca están divididos en dos grupos, los de 13 manzanas y los de 7 manzanas. En este contexto se dividió de a los barrios debido a su tamaño y antigüedad. Para efectos de este estudio, los barrios con 13 manzanas se caracterizan por ser barrios antiguos y céntricos del ámbito urbano del distrito de Bambamarca, así también concentran mayor cantidad de población, por el contrario, los barrios de 7 manzanas, se

caracterizan por ser barrios pequeños, jóvenes y están a la periferia de ámbito urbano.

En efecto, en la tabla 5, se muestra que el lugar de residencia de las mujeres encuestadas en el ámbito urbano del distrito de Bambamarca, donde más se aplicaron instrumentos de recolección de datos fue en los Barrios de San José del Obelisco, Agomarca Alto, Agomarca Bajo, Amazonas, Carlos Torres y Universitario con 10,7% cada uno, seguido de los Barrios Puente Piedra, Puente Corellama, 5 Esquinas, José Olaya y Coremarca con 5,2% cada uno y finalmente Villa el Mirador y Malecón Quiliche con 4,9% cada uno.

b. Edad

Tabla 6

Edad de las mujeres encuestadas.

Edad	Frecuencia	Porcentaje
15 – 24	89	24,4
25 – 34	145	39,7
35 – 44	83	22,7
45 – 54	33	9,0
55 – 64	15	4,1
65 – 69	0	0
70 – 74	0	0
75 – 79	0	0
80 – 84 +	0	0
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres del ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 6, muestran que las mujeres encuestadas con residencia urbana en el ámbito urbano del distrito de Bambamarca pertenecían al grupo de edad entre 25 a 34 años el cual representa el 39,7%, luego están las del grupo de edad entre

15 a 24 años el cual representa el 24,4%, luego están las del grupo de edad entre 35 a 44 el cual representa el 22,7% y en menor cantidad están las del grupo de edad entre 45 a 54 el cual representa el 9% y las del grupo de edad entre 55 a 64 el cual representa el 4,1%.

c. Estado civil

Tabla 7

Estado civil de las mujeres encuestadas

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje
Casada	66	18,1
Conviviente	156	42,7
Soltera	80	21,9
Separada	57	15,6
Viuda	4	1,1
Divorciada	2	,5
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres del ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 7, exponen que las mujeres encuestadas con residencia urbana en el distrito de Bambamarca, manifestaron en su mayoría ser de estado civil convivientes el cual representa el 42,7% y solteras 21,9%, casadas 18,1%, separadas 15,6% y en menor porcentaje las divorciadas 0.5% y viudas 1,1%.

d. Nivel de instrucción

Tabla 8

Nivel de instrucción de las mujeres encuestadas

Nivel de Instrucción	Frecuencia	Porcentaje
Sin nivel	13	3,6
Primaria completa	37	10,1
Primaria incompleta	20	5,5
Secundaria Completa	70	19,2
Secundaria incompleta	28	7,7
Superior no universitaria completa	67	18,4
Superior no universitaria incompleta	34	9,3
Superior universitaria completa	74	20,3
Superior universitaria incompleta	21	5,8
Maestría	1	,3
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres del ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 8, exhiben que las mujeres encuestadas con residencia urbana en el distrito de Bambamarca que alcanzaron el nivel de instrucción superior universitaria completa fueron el 20,3%, secundaria completa el 19,2%, superior no universitaria completa el 18,4%, primaria completa el 10,1% y en menor porcentaje el grupo de nivel de instrucción secundaria incompleta el 7,7%, superior universitaria incompleta el 5,8%, primaria completa el 5,5%, sin nivel de instrucción el 3,6% y con maestría el 0.3%.

e. Ocupación

Tabla 9

Ocupación de las mujeres encuestadas.

Ocupación.	Frecuencia	Porcentaje
Estudiante	32	8,8
Asistente Administrativo	32	8,8
Ama de casa	158	43,3
Docente	18	4,9
Abogada	6	1,6
Arquitecta	2	0,5
Ingeniero Civil	1	0,3
Trabajo Independiente	26	7,1
Contadora	4	1,1
Comerciante	25	6,8
Trabajadora del Hogar	11	3,0
Otros	50	13,7
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 9, ponen a la vista que las mujeres encuestadas mayormente tienen como ocupación principal la de ama de casa que representa el 43,3% y en menor porcentaje están las que tienen como ocupación principal la de Arquitecta e Ingeniero Civil que representa el 0,8%.

f. Situación de trabajo

Tabla 10

Trabaja remunerado de las mujeres encuestadas

Trabaja remuneradamente	Frecuencia	Porcentaje
No	171	46,8
Si	102	27,9
De vez en cuando	92	25,2
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres del ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 10, presentan que las mujeres encuestadas que mayormente trabajan remuneradamente

representan el 27.9%, luego están las que no trabajan remuneradamente que representa el 46.8% y las que lo hacen de vez en cuando que representa el 25,2%.

g. Nivel de Ingreso

Tabla 11

Ingresos mensuales aproximados de las mujeres encuestadas

Ingresos mensuales aproximados	Frecuencia	Porcentaje
Hasta 500	91	24,9
Hasta 930	67	18,4
Hasta 1500	60	16,4
Más de 2500	9	2,5
Hasta 2000	31	8,5
Hasta 2500	10	2,7
No tengo ingresos mensuales	97	26,6
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres del ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 11, enseñan que las mujeres encuestadas manifestaron que mayormente tienen como ingresos mensuales aproximados hasta S/ 930.00 lo que representa el 43,3%, luego están las que no tienen ingresos mensuales que representa el 26,6% y seguidamente están las que ganan entre S/ 1 000 a S/ 2 500 que representa el 30,1%.

h. Zona de procedencia

Tabla 12

Zona de procedencia de las mujeres encuestadas

Zona de procedencia	Frecuencia	Porcentaje
Zona rural del distrito de Bambamarca	174	47,7
Zona urbana del distrito de Bambamarca	175	47,9
Otro	16	4,4
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres del ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 12, ilustran que las mujeres encuestadas manifestaron en su mayoría que son procedentes de la zona urbana del distrito de Bambamarca lo que representa el 47,9 %, luego están las que son de la zona rural del distrito de Bambamarca que representa el 47,7 % y consecutivamente están las que han migrado de otros lugares al distrito de Bambamarca un 4,4%.

i. N° de integrantes en el hogar

Tabla 13

Número de integrantes del hogar de las mujeres encuestadas

Número de integrantes del hogar	Frecuencia	Porcentaje
Vivo sola	4	1,1
Hasta 3 personas	125	34,2
Hasta 5 personas	183	50,1
De 6 personas a más	53	14,5
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres del ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 13, dejan observar que las mujeres encuestadas manifestaron en su mayoría que su hogar está integrado hasta por 5 personas lo que representa el 50,1%, luego están los hogares integrados hasta por 3 personas el 34,2%, luego están los hogares integrados por 6 personas a más que representan el 14,5% y en último lugar están las que viven solas que representan el 1,1%.

j. Tipos de ambientes de la vivienda

Tabla 14

Tipo de ambientes de la vivienda de las mujeres encuestadas

Tipo de ambientes de la vivienda	Frecuencia	Porcentaje
Cocina y Dormitorios	269	73,7
Cocina, Comedor, Sala y Dormitorios	33	9,0
Cocina, Comedor y Dormitorio	58	15,9
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres del ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 14, muestran que las mujeres encuestadas manifestaron en su mayoría que su vivienda está acondicionada con cocina y dormitorio que representa el 73,7%, luego están las viviendas con cocina, comedor y dormitorio que representa el 15,9% y por último están las viviendas con cocina, comedor, sala y dormitorio que representa el 9%.

k. Número de dormitorios de la vivienda

Tabla 15

Número de dormitorios de la vivienda de las mujeres encuestadas

Número de dormitorios	Frecuencia	Porcentaje
1	102	27,9
2	108	29,6
3	92	25,2
4	48	13,2
5	6	1,6
6	5	1,4
7	1	,3
8	3	,8
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres del ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 15, expresan que las mujeres encuestadas manifestaron que mayormente su vivienda está

acondicionada con un solo dormitorio que representa el 27,9%, luego están las viviendas acondicionadas con dos dormitorios que representa el 29,6%, con tres dormitorios el 25,2%, con 4 dormitorios el 13,2%, con 5 dormitorios el 1,6%, con 6 dormitorios el 1,4%, con 7 dormitorios el 0,3% y con 8 dormitorios el 0,8%.

5.1.1.2. Factor cultural

a. Religión

Tabla 16

Religión que profesan las mujeres encuestadas

Religión	Frecuencia	Porcentaje
Católica	221	60,5
Evangélica	132	36,2
Otro	12	3,3
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres del ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 16, revelan que las mujeres encuestadas manifestaron que mayormente profesan la religión católica, lo que representa el 60,5 %, religión evangélica el 36,2 % y minoritariamente están las que profesan otra religión que son solo el 3,3 %.

b. Roles de género

Tabla 17

Percepción respecto a las tareas del hogar

Percepción afirmativa, negativa o compartida	Frecuencia	Porcentaje
Sí	54	14,8
No	92	25,2
Las tareas son responsabilidad de la mujer y el hombre	219	60,0
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres del ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 17, exponen que las mujeres encuestadas, perciben en su mayoría que las tareas del hogar son responsabilidad de la mujer y el hombre lo que representa un 60 %, luego están las que respondieron que las tareas del hogar no es exclusivamente tarea de la mujer lo que representa un 25,2% y finalmente están las que indicaron que las tareas del hogar son exclusivamente responsabilidad de la mujer que representa un 14,8%.

Tabla 18

Percepción respecto a la responsabilidad de la crianza de los hijos en el hogar

Percepción afirmativa, negativa o compartida	Frecuencia	Porcentaje
Sí	30	8,2
No	65	17,8
La crianza de los hijos es responsabilidad del hombre y la mujer	270	74,0
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres del ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 18, indican que las mujeres encuestadas perciben en su mayoría que la crianza de los hijos es responsabilidad del hombre y de la mujer lo que representa un 74%; luego están las que consideran que no es responsabilidad solo de la mujer la crianza de los hijos lo que representa el 17,8% y por último están las mujeres que consideran que la crianza de los hijos es responsabilidad exclusiva de la mujer lo que representa el 8,2 %.

Tabla 19

Percepción respecto si las niñas son más sentimentales que los niños.

Percepción afirmativa, negativa o relativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	207	56,7
No	73	20,0
De vez en cuando	85	23,3
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres del ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 19, manifiestan que las mujeres encuestadas, perciben que las niñas sí son más sentimentales que los niños lo que representa el 56,7%, el 23% manifestó que las niñas son más sentimentales que los niños de vez en cuando, mientras que solo el 20% manifestó que las niñas no son más sentimentales que los niños.

Tabla 20

Percepción respecto a si solo los hombres deben trabajar para el sustento del hogar

Percepción afirmativa, negativa o compartida	Frecuencia	Porcentaje
Sí	42	11,5
No	68	18,6
El hombre y la mujer deben trabajar para el sustento del hogar	255	69,9
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres del ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 20, muestran que las mujeres encuestadas perciben en su mayoría que el hombre y la mujer deben trabajar para el sustento del hogar lo que representa el 69.9%; luego están las que consideran que no solo los hombres deben trabajar para el sustento del hogar lo que representa un

18,6%; por último, un 11,5%. consideran que sólo los hombres deben trabajar para el sustento del hogar

c. Simbolismos

Tabla 21

Percepción respecto a si el color rosado representa o no a la mujer.

Percepción afirmativa o negativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	239	65,5
No	126	34,5
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres del ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 21, exponen que las mujeres encuestadas; perciben en su mayoría que el color rosado simboliza a la mujer lo que representa el 65,5 %, mientras que el 34,5% considera que el color rosado no necesariamente simboliza a la mujer.

Tabla 22

Percepción respecto a si los niños deben o no jugar con muñecas.

Percepción afirmativa, negativa o exclusiva	Frecuencia	Porcentaje
Sí	99	27,1
No	191	52,3
Las muñecas solo son juguetes para niñas.	75	20,5
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres del ámbito urbano del distrito de Bambamarca

Los resultados de la tabla 22, dejan observar que las mujeres encuestadas; perciben en su mayoría que los niños no deben jugar con muñecas lo que representa un 52,3%, un 27,1% considera que los niños si deben jugar con muñecas y un 20,5%

consideran que las muñecas solo son juguetes de su exclusivo de las niñas.

Tabla 23

Percepción respecto a si la forma de vestir atractiva de la mujer la expone a ser objeto de violencia.

Percepción afirmativa, negativa o exclusiva	Frecuencia	Porcentaje
Sí	58	15,9
No	246	67,4
Las mujeres buscan llamar la atención a los hombres cuando visten atractivamente	61	16,7
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres del ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 23, expresan que las mujeres encuestadas, perciben en su mayoría que si las mujeres visten atractivamente no son objeto de violencia lo que representa un 67,4%, mientras que un 16.7% señalan que las mujeres buscan llamar la atención de los hombres cuando visten atractivamente y por último un 15,9% consideran que si las mujeres visten atractivamente están expuestas a ser objeto de violencia.

d. Tradiciones

Tabla 24

Percepción respecto a si es normal que un hombre se ponga agresivo cuando está bajo los efectos del alcohol

Percepción afirmativa o negativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	67	18,4
No	298	81,6
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 24, exponen que las mujeres encuestadas, perciben en su mayoría que no es normal que un

hombre se ponga agresivo cuando está bajo los efectos del alcohol lo que representa un 81,6%, mientras que un 18,4% considera que sí es normal que un hombre se ponga agresivo cuando está bajo los efectos del alcohol.

e. Machismo

Tabla 25

Percepción respecto a si las decisiones que toma el hombre en la casa se deben o no contradecir

Percepción afirmativa o negativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	119	32,6
No	246	67,4
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 25, revelan que las mujeres encuestadas, perciben que las decisiones que toma el hombre en la casa no se deben contradecir lo que representa un 67,4%, mientras que un 32,6% consideran que las decisiones que tome el hombre en el hogar si se debe contradecir.

Tabla 26

Percepción respecto a quienes tienen más libertad en casa

Percepción	Frecuencia	Porcentaje
Hombres	124	34,0
Mujeres	29	7,9
La libertad es igual para el hombre y la mujer	212	58,1
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 26, indican que las mujeres encuestadas, perciben en su mayoría que la libertad es igual para varones y mujeres en casa lo que representa un 58,1 %; luego están

las que indican que quienes tienen más libertad en casa son los hombres lo que representa un 34%, mientras que un 7.9% manifestó que quienes tienen más libertad en su casa son las mujeres.

5.1.2. Violencia de género hacia la mujer

5.1.2.1. Violencia física

Tabla 27

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas fueron víctimas de agresiones por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	1,1
Casi Siempre	16	4,4
A veces	102	27,9
Casi nunca	54	14,8
Nunca	189	51,8
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 27, indican que las mujeres encuestadas, manifestaron en su mayoría que nunca fueron víctimas de agresiones por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar lo que representa un 51,8%; mientras que un 48,2% manifestó que fueron víctimas de agresiones por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar, lo que indicaría que un porcentaje significativo del total de mujeres encuestadas fue víctima de agresiones por lo menos una vez en su vida.

Tabla 28

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas fueron víctimas de palizas por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	,3
Casi Siempre	6	1,6
A veces	43	11,8
Casi nunca	28	7,7
Nunca	287	78,6
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 28, revelan que las mujeres encuestadas, manifestaron en su mayoría que nunca fueron víctimas de palizas por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar lo que representa un 78,6%, mientras que un 21,4%. manifestó que fueron víctimas de palizas por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar lo que indicaría que un porcentaje minoritario pero significativo del total de mujeres encuestadas fue víctima de palizas por lo menos una vez en su vida.

Tabla 29

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron lesionadas con algún objeto, arma o simplemente manos, por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	,3
Casi Siempre	8	2,2
A veces	43	11,8
Casi nunca	31	8,5
Nunca	282	77,3
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 29, muestran que las mujeres encuestadas manifestaron en su mayoría que nunca fueron víctimas de lesiones con algún objeto, arma o simplemente manos, por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar lo que representa un 77.3%; mientras que un 22,7% manifestó que fueron víctimas de este tipo de violencia por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar lo que indicaría que un porcentaje minoritario pero significativo del total de mujeres encuestadas fue víctima de lesiones con algún objeto, arma o simplemente manos por lo menos una vez en su vida.

Tabla 30

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron objeto de quemaduras por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0
Casi Siempre	2	,5
A veces	14	3,8
Casi nunca	15	4,1
Nunca	334	91,5
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 30, manifiestan que las mujeres encuestadas, manifestaron en su mayoría que nunca fueron víctimas de quemaduras por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar lo que representa un 91,5 %, mientras que un 8,5 % señaló que fueron víctimas de quemaduras por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar lo que indicaría que un porcentaje minoritario pero

significativo y alarmante del total de mujeres encuestadas fueron víctimas de este tipo de violencia por lo menos una vez en su vida.

Tabla 31

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron heridas físicamente por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	,8
Casi Siempre	2	,5
A veces	42	11,5
Casi nunca	18	4,9
Nunca	300	82,2
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 31, exhiben que las mujeres encuestadas, manifestaron en su mayoría que nunca fueron víctimas de heridas físicas por algún miembro de su familia o alguna persona fuera del entorno familiar lo que representa el 82,2%, sin embargo, un 17.8% señaló que fueron heridas físicamente por lo menos una vez en su vida lo que indicaría que un porcentaje minoritario pero significativo aún es víctima de este tipo de violencia.

Tabla 32

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron víctimas de moretones por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	,3
Casi Siempre	11	3,0
A veces	83	22,7
Casi nunca	36	9,9
Nunca	234	64,1
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 32, advierten que las mujeres encuestadas, manifestaron en su mayoría que nunca fueron víctimas de moretones por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar lo que representa un 64,1%, mientras que el 35,9% admitió que fueron víctimas de moretones por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar, lo que indicaría que un porcentaje significativo de mujeres ha sido víctima de este tipo de violencia por lo menos una vez en su vida, que posteriormente podría desencadenar situaciones de violencia de mayor dimensión.

Tabla 33

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron víctimas de fracturas por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	,3
Casi Siempre	1	,3
A veces	18	4,9
Casi nunca	16	4,4
Nunca	329	90,1
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 33, expresan que las mujeres encuestadas, manifestaron en su mayoría que nunca fueron víctimas de fracturas por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar lo que representa un 90,1%, mientras que un porcentaje menor pero significativo representado por el 0,9% manifestó que fueron víctimas de fracturas por algún

integrante de su familia o alguna persona fuera del entorno familiar, por lo menos una vez en su vida.

Tabla 34

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron víctimas de cortes por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0
Casi Siempre	1	,3
A veces	13	3,6
Casi nunca	8	2,2
Nunca	343	94,0
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 34, revelan que las mujeres encuestadas, manifestaron en su mayoría que nunca fueron víctimas de cortes por algún miembro de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar lo que representa un 94%, mientras que un 6% señaló que fueron víctimas de cortes por lo menos una vez en su vida por algún miembro de su entorno familiar o alguna persona externa a él.

Tabla 35

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron víctimas de asfixias por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0
Casi Siempre	1	,3
A veces	9	2,5
Casi nunca	13	3,6
Nunca	342	93,7
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 35, expresan que las mujeres encuestadas, manifestaron en su mayoría que nunca fueron víctimas de asfixias por algún integrante de su entorno familiar o a alguna persona fuera de su entorno familiar lo que representa un 93,7%, mientras que un 6,3% señaló que fueron víctimas de asfixias por lo menos una vez en su vida por algún miembro de su familia o alguna persona externa al entorno familiar.

5.1.2.2. Violencia psicológica

Tabla 36

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, se sintieron manipuladas por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	5	1,4
Casi Siempre	27	7,4
A veces	115	31,5
Casi nunca	38	10,4
Nunca	180	49,3
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 36, muestran que las mujeres encuestadas, manifestaron en su mayoría que fueron víctimas de manipulación por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar lo que representa un 50,7%, mientras que un 49,3% manifestó nunca haber sido víctimas de manipulación por algún integrante de su entorno familiar o fuera de él.

Tabla 37

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, se sintieron amenazadas por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	6	1,6
Casi Siempre	19	5,2
A veces	111	30,4
Casi nunca	44	12,1
Nunca	185	50,7
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 37, manifiestan que las mujeres encuestadas, manifestaron en su mayoría que nunca fueron amenazadas por algún integrante de su entorno familiar o fuera de él lo que representa un 50,7%, mientras que un 49,3% señaló que fueron amenazadas por algún integrante de su entorno familiar o fuera de él, por lo menos una vez en su vida.

Tabla 38

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron insultadas por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	14	3,8
Casi Siempre	30	8,2
A veces	161	44,1
Casi nunca	58	15,9
Nunca	102	27,9
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 38, advierten que las mujeres encuestadas, manifestaron en su mayoría que fueron víctimas de

insultos por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar lo que representa un 72,1%, mientras que un 27,9% admitió que nunca fueron víctimas de amenazas por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar, lo que indicaría que un porcentaje significativo de mujeres ha sido víctima de este tipo de violencia por lo menos una vez en su vida.

Tabla 39

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron humilladas por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	15	4,1
Casi Siempre	20	5,5
A veces	137	37,5
Casi nunca	41	11,2
Nunca	152	41,6
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 39, expresan que las mujeres encuestadas, manifestaron en su mayoría haber sido humilladas por un familiar o alguna persona externa a su entorno familiar lo que representa un 58,4%, mientras que un 41,6% admitió que nunca fueron víctimas de humillaciones por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar.

Tabla 40

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas se sintieron culpables por alguna acción suya, que no era del gusto de los integrantes de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	22	6,0
Casi Siempre	22	6,0
A veces	157	43,0
Casi nunca	55	15,1
Nunca	109	29,9
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 40, señalan que las mujeres encuestadas, manifestaron en su mayoría haberse sentido culpables por alguna acción suya que no era del gusto de los integrantes de su entorno familiar o fuera de su entorno familiar lo que representa un 70,1%, sin embargo, un 29,9% manifestaron no haberse sentido culpables nunca por alguna acción suya que no era del gusto de los integrantes de su entorno familiar o fuera de él.

Tabla 41

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, se sintieron aisladas de su entorno por alguna persona dentro o fuera del hogar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	10	2,7
Casi Siempre	11	3,0
A veces	41	11,2
Casi nunca	35	9,6
Nunca	268	73,4
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 41, sugieren que las mujeres encuestadas, manifestaron en su mayoría no haber sido aisladas por algún integrante de su entorno familiar o fuera de su entorno familiar lo que representa un 73,4%, mientras que un 26,6% manifestaron que fueron aisladas por algún integrante de su entorno familiar o fuera de su entorno familiar por lo menos una vez en su vida.

Tabla 42

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, sintieron desconfianza ante la presencia de alguna persona dentro o fuera del hogar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	33	9,0
Casi Siempre	40	11,0
A veces	155	42,5
Casi nunca	29	7,9
Nunca	108	29,6
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 42, indican que las mujeres encuestadas, manifestaron en su mayoría que sintieron desconfianza ante la presencia de alguna persona dentro o fuera del entorno familiar por lo menos una vez en su vida, lo que representa un 70,4%, mientras que un 29,6% manifestó que nunca sintió desconfianza ante la presencia de alguna persona de su entorno familiar o fuera de él.

Tabla 43

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, se deprimieron por problemas del entorno familiar o por problemas fuera del entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	44	12,1
Casi Siempre	50	13,7
A veces	173	47,4
Casi nunca	32	8,8
Nunca	66	18,1
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 43, manifiestan que las mujeres encuestadas, manifestaron en su mayoría que vivieron momentos de depresión debido a problemas en su entorno familiar o por problemas ajenos a su entorno familiar por lo menos una vez en su vida, lo que

representa un 81,9%, mientras que un 18,1% manifestaron que nunca tuvieron momentos de depresión.

Tabla 44

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, sintieron ansiedad al no ser escuchadas por su entorno familiar o fuera de su entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	34	9,3
Casi Siempre	35	9,6
A veces	159	43,6
Casi nunca	40	11,0
Nunca	97	26,6
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 44, advierten que las mujeres encuestadas, manifestaron en su mayoría que vivieron episodios de ansiedad por lo menos una vez en su vida al no ser escuchadas por los miembros de su entorno familiar o fuera de su entorno familiar lo que representa un 73,4%, mientras que un 26,6% manifestaron no haber vivido episodios de ansiedad.

5.1.2.3. Violencia sexual

Tabla 45

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron objeto de tocamientos indebidos sin su consentimiento por alguien de su entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0
Casi Siempre	2	,5
A veces	31	8,5
Casi nunca	8	2,2
Nunca	324	88,8
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 45, muestran que las mujeres encuestadas, manifestaron en su mayoría que nunca fueron objeto de tocamientos indebidos sin su consentimiento por alguien de su entorno familiar lo que representa el 88,8%, mientras que un 12,2%, manifestaron que, si fueron víctimas de tocamientos indebidos sin su consentimiento por algún integrante de su entorno familiar, por lo menos una vez en su vida.

Tabla 46

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron objeto de tocamientos indebidos sin su consentimiento por alguien fuera de su entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	,3
Casi Siempre	2	,5
A veces	37	10,1
Casi nunca	27	7,4
Nunca	298	81,6
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 46, revelan que las mujeres encuestadas, manifestaron en su mayoría nunca haber sido objeto de tocamientos indebidos sin su consentimiento por alguien fuera de su entorno familiar, lo que representa un 81.6 %, sin embargo, un 8.4%, manifestaron haber sido víctimas de tocamientos indebidos sin su consentimiento por alguna persona fuera de su entorno familiar, por lo menos una vez en su vida.

Tabla 47

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, presenciaron actos como la muestra de órganos genitales por parte de sus familiares que les ocasionó incomodidad

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Casi Siempre	1	,3
A veces	12	3,3
Casi nunca	6	1,6
Nunca	346	94,8
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 47, expresan que las mujeres encuestadas, manifestaron en su mayoría que ningún miembro de su familia les mostró sus órganos genitales ocasionándoles incomodidad, lo que representa un 94,8%, sin embargo, un porcentaje menor que representa el 5,2% manifestó que más de una vez algún miembro de su familia le mostro sus órganos genitales ocasionándoles incomodidad, por lo menos una vez en su vida.

Tabla 48

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, presenciaron actos como la muestra de órganos genitales por parte de una persona extraña que les ocasionó incomodidad

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	,3
Casi Siempre	1	,3
A veces	35	9,6
Casi nunca	19	5,2
Nunca	309	84,7
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 48, manifiestan que las mujeres encuestadas, en su mayoría manifestaron que nunca una persona extraña le mostró sus órganos genitales ocasionándoles incomodidad

lo que representa un 84,7%; sin embargo, un porcentaje menor que representa el 15,3% manifestó que por lo menos una vez en su vida, una persona extraña le mostró sus órganos genitales ocasionándole incomodidad.

Tabla 49

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron objeto de propuestas indecentes (acoso) por algún integrante de su entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	,8
Casi Siempre	4	1,1
A veces	31	8,5
Casi nunca	11	3,0
Nunca	316	86,6
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 49, dejan observar que las mujeres encuestadas en su mayoría manifestaron que nunca han sido objeto de propuestas indecentes (acoso) por algún integrante de su entorno familiar lo que representa un 86,6%, sin embargo, un porcentaje menor que representa el 13,4% manifestó haber sido víctimas de propuestas indecentes (acoso) por algún integrante de su entorno familiar.

Tabla 50

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron objeto de propuestas indecentes (acoso) por alguna persona fuera de su entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	1,1
Casi Siempre	4	1,1
A veces	76	20,8
Casi nunca	37	10,1
Nunca	244	66,8

Total	365	100,0
-------	-----	-------

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 50, muestran que las mujeres encuestadas en su mayoría manifestaron que nunca han sido objeto de propuestas indecentes (acoso) por alguna persona fuera de su entorno familiar lo que representa un 66,8%, sin embargo, un porcentaje menor que representa el 33, 2% manifestó haber sido víctimas de acoso por alguna persona fuera de su entorno familiar, por lo menos una vez en su vida.

Tabla 51

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron forzadas por algún integrante de su entorno familiar a tener relaciones sexuales

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	0,3
Casi Siempre	4	1,1
A veces	17	4,7
Casi nunca	4	1,1
Nunca	339	92,9
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 51, expresan que las mujeres encuestadas, en su mayoría manifestaron que nunca han sido forzadas por algún integrante de su entorno familiar a tener relaciones sexuales lo que representa un 92,9%; sin embargo, un porcentaje menor, pero significativo representado por el 7,1% manifestó haber sido forzada a tener relaciones sexuales por algún integrante de su entorno familiar por lo menos una vez en su vida.

Tabla 52

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron forzadas por alguna persona fuera de su entorno familiar a tener relaciones sexuales

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	,5
Casi Siempre	4	1,1
A veces	11	3,0
Casi nunca	9	2,5
Nunca	339	92,9
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 52, manifiestan que las mujeres encuestadas, en su mayoría manifestaron que nunca han sido forzadas por alguna persona fuera de su entorno familiar a tener relaciones sexuales lo que representa un 92,9%; sin embargo, un porcentaje menor, pero significativo representado por el 7,1% manifestó haber sido forzada a tener relaciones sexuales por alguna persona fuera de su entorno familiar, por lo menos una vez en su vida.

5.1.2.4. Violencia económica o patrimonial

Tabla 53

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron limitadas de dinero que le pertenecía por algún integrante de su entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	6	1,6
Casi Siempre	21	5,8
A veces	108	29,6
Casi nunca	30	8,2
Nunca	200	54,8
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 53, expresan que las mujeres encuestadas, en su mayoría manifestaron nunca haber sido limitadas de dinero que les pertenecía por algún integrante de su entorno familiar lo que representa un 54,8%, mientras que un 45,2% manifestaron haber sido limitadas de dinero que les pertenecía por algún integrante de su entorno familiar, por lo menos una vez en su vida.

Tabla 54

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron limitadas de dinero que le pertenecía por alguna persona fuera de su entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	5	1,4
Casi Siempre	12	3,3
A veces	60	16,4
Casi nunca	24	6,6
Nunca	264	72,3
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 54, dejan observar que las mujeres encuestadas, en su mayoría manifestaron nunca haber sido limitadas de dinero que le pertenecía por alguna persona fuera de su entorno familiar lo que representa un 72,3%, mientras que un 27,7% manifestó haber sido limitada de dinero que les pertenecía, por alguna persona fuera de su entorno familiar, por lo menos una vez en su vida.

Tabla 55

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron víctimas de limitación o retención de objetos de su pertenencia como por ejemplo documentos personales, bienes personales como prendas de vestir u otros por algún integrante de su entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	,5
Casi Siempre	7	1,9
A veces	44	12,1
Casi nunca	28	7,7
Nunca	284	77,8
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 55, muestran que las mujeres encuestadas, en su mayoría manifestaron nunca haber sido víctimas de limitación o retención de objetos de su pertenencia como por ejemplo documentos personales, bienes personales como prendas de vestir u otros objetos por algún integrante de su entorno familiar lo que representa un 77,8%, mientras que un 22,2% manifestaron haber sido víctimas de limitación o retención de objetos de su pertenencia por algún integrante de su entorno familiar, por lo menos una vez en su vida.

Tabla 56

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron víctimas de limitación o retención de objetos de su pertenencia como por ejemplo documentos personales, bienes personales como prendas de vestir u otros por alguna persona fuera de su entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	,5
Casi Siempre	5	1,4
A veces	42	11,5
Casi nunca	25	6,8
Nunca	291	79,7
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 56, exponen que las mujeres encuestadas, en su mayoría manifestaron nunca haber sido víctimas de limitación o retención de objetos de su pertenencia como por ejemplo documentos personales, bienes personales como prendas de vestir u otros objetos por alguna persona fuera de su entorno familiar lo que representa un 79,7%, mientras un 20,3% manifestaron haber sido víctimas de limitación o retención de objetos de su pertenencia por alguna persona fuera de su entorno familiar, por lo menos una vez en su vida.

Tabla 57

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron limitadas de dinero para las compras del hogar o compras personales, por algún integrante de su entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	7	1,9
Casi Siempre	22	6,0
A veces	140	38,4
Casi nunca	31	8,5
Nunca	165	45,2
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 57, indican que las mujeres encuestadas, en su mayoría manifestaron que por lo menos una vez en su vida han sido limitadas de dinero para las compras del hogar o compras personales, por algún integrante de su entorno familiar, lo que representa un 54,8%, sin embargo, un 45,2%, manifestaron que nunca han sido limitadas de dinero para las compras del hogar o compras personales, por algún integrante de su entorno familiar.

Tabla 58

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron limitadas de dinero para las compras del hogar o compras personales, por alguna persona fuera de su entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	5	1,4
Casi Siempre	14	3,8
A veces	69	18,9
Casi nunca	29	7,9
Nunca	248	67,9
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 58, dejan observar que las mujeres encuestadas, en su mayoría manifestaron que nunca han sido limitadas de dinero para las compras del hogar o compras personales por alguna persona fuera de su entorno familiar lo que representa un 67.9%, sin embargo, un 32, 1% manifestaron que por lo menos una vez en su vida han sido limitadas de dinero para las compras del hogar o compras personales, por alguna persona fuera de su entorno familiar.

Tabla 59

Mujeres encuestadas que realizaron demandas por alimentos

Afirmación o negación	Frecuencia	Porcentaje
Sí	66	18,1
No	299	81,9
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 59, manifiestan que las mujeres encuestadas, en su mayoría manifestaron no haber interpuesto

demandas por alimentos lo que representa un 81,9%, sin embargo, un 18,1% manifestó que si interpuso una demanda por alimentos.

Tabla 60

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron prohibidas a trabajar por algún integrante de su entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	20	5,5
Casi Siempre	12	3,3
A veces	88	24,1
Casi nunca	20	5,5
Nunca	225	61,6
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 60, muestran que las mujeres encuestadas, en su mayoría, manifestaron que nunca fueron prohibidas a trabajar por algún integrante de su entorno familiar, lo que representa un 61,6%, sin embargo, un 38,4% manifestaron que por lo menos una vez en su vida, algún integrante de su entorno familiar le prohibió trabajar.

Tabla 61

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron prohibidas a trabajar por alguna persona fuera de su entorno familiar

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	7	1,9
Casi Siempre	4	1,1
A veces	43	11,8
Casi nunca	20	5,5
Nunca	291	79,7
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 61, advierten que las mujeres encuestadas, en su mayoría, manifestaron que nunca fueron

prohibidas a trabajar por alguna persona ajena a su entorno familiar, lo que representa un 79,7%, sin embargo, un 20.3% manifestó que por lo menos una vez en su vida alguna persona ajena a su entorno familiar le prohibió trabajar.

Tabla 62

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron excluidas de algún trabajo por su condición de ser mujer

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	1,1
Casi Siempre	11	3,0
A veces	67	18,4
Casi nunca	23	6,3
Nunca	260	71,2
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 62, revelan que las mujeres encuestadas, en su mayoría manifestaron que nunca han sido excluidas de algún trabajo por su condición de ser mujer lo que representa un 71,2%, mientras que un 28,8% manifestaron haber sido excluidas de al menos un trabajo por su condición de ser mujer.

Tabla 63

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, fueron limitadas o controladas para hacer uso de sus ingresos económicos

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	5	1,4
Casi Siempre	14	3,8
A veces	73	20,0
Casi nunca	28	7,7
Nunca	245	67,1
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 63, indican que las mujeres encuestadas, manifestaron en su mayoría que nunca han sido

limitadas o controladas para hacer uso de sus ingresos económicos lo que representa un 67,1%, sin embargo, un 32,9% manifestaron que fueron limitadas o controladas para hacer uso de sus ingresos económicos, por lo menos una vez en su vida.

Tabla 64

Frecuencia con la que las mujeres encuestadas, percibieron un salario menor por realizar tareas iguales que un hombre, dentro de un mismo lugar de trabajo

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	15	4,1
Casi Siempre	18	4,9
A veces	75	20,5
Casi nunca	28	7,7
Nunca	229	62,7
Total	365	100,0

Nota: Elaboración basada en la encuesta aplicada a las mujeres de ámbito urbano del distrito de Bambamarca.

Los resultados de la tabla 64, muestran que las mujeres encuestadas, en su mayoría manifestaron que nunca han percibido un salario menor por realizar tareas iguales que un hombre, dentro de un mismo lugar de trabajo, lo que representa un 62,7%, sin embargo, un 37,3% manifestó que percibió salario menor por realizar tareas iguales a un hombre, dentro de un mismo lugar de trabajo, por lo menos una vez en su vida.

5.2. Análisis, interpretación y discusión de resultados

5.2.1. Factores sociales

Tabla 65

Distribución de los factores sociales y del nivel de violencia de género hacia la mujer.

Factores Sociales		Violencia de género hacia la mujer							
		Bajo		Regular		Alto		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	N
Edad	15 - 24	29	7.9	33	9.0	27	7.4	89	24.4
	25 - 34	53	14.5	58	15.9	34	9.3	145	39.7
	35 - 44	20	5.5	37	10.1	26	7.1	83	22.7
	45 - 54	5	1.4	16	4.4	12	3.3	33	9.0
	55 - 64	4	1.1	4	1.1	7	1.9	15	4.1
Estado civil	Casada	16	4.4	28	7.7	22	6.0	66	18.1
	Conviviente	47	12.9	57	15.6	52	14.2	156	42.7
	Soltera	19	5.2	37	10.1	24	6.6	80	21.9
	Separada	27	7.4	22	6.0	8	2.2	57	15.6
	Viuda	2	0.5	2	0.5	0	0.0	4	1.1
	Divorciada	0	0.0	2	0.5	0	0.0	2	0.5
Grado de instrucción	Sin nivel	3	0.8	7	1.9	3	0.8	13	3.6
	Primaria completa	13	3.6	9	2.5	15	4.1	37	10.1
	Primaria incompleta	4	1.1	7	1.9	9	2.5	20	5.5
	Secundaria Completa	27	7.4	26	7.1	17	4.7	70	19.2
	Secundaria incompleta	10	2.7	12	3.3	6	1.6	28	7.7
	Superior no universitaria completa	18	4.9	29	7.9	20	5.5	67	18.4
	Superior no universitaria incompleta	10	2.7	14	3.8	10	2.7	34	9.3
	Superior universitaria completa	18	4.9	33	9.0	23	6.3	74	20.3
	Superior universitaria incompleta	7	1.9	11	3.0	3	0.8	21	5.8
	Maestría	1	0.3	0	0.0	0	0.0	1	0.3

En la tabla 65, se presenta los resultados de los factores sociales y del nivel de violencia de género hacia la mujer. Respecto a la edad, se observa que las mujeres que perciben mayor violencia son las que tienen edades que oscilan entre los 25 a 34 años, que representan el 39.7 % del total, de estas, el 14.5 % presentan bajo nivel de violencia, el 15.9 % presentan nivel regular de violencia y el 9.3 % presentan nivel alto de violencia. Con respecto al estado civil, se observa que las mujeres que perciben mayor violencia son las convivientes, que representan el 42.7 %, de estas el 12.9 % presentan bajo nivel de violencia, el 15.6 % presentan nivel regular de violencia y el 14.2 % presentan nivel alto de violencia. Con respecto al grado de instrucción, se observa que las mujeres que perciben mayor violencia son las de superior universitaria completa, que representan el 20.3 %, de estas el 4.9 % presentan bajo nivel de violencia, el 9.0% presentan nivel regular de violencia y el 6.3 % presentan nivel alto de violencia.

Tabla 66

Distribución de los factores sociales y del nivel de violencia de género hacia la mujer.

Factores Sociales		Violencia de género hacia la mujer							
		Bajo		Regular		Alto		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	N
Ocupación	Estudiante	12	3.3	13	3.6	7	1.9	32	8.8
	Asistente Administrativo	10	2.7	12	3.3	10	2.7	32	8.8
	Ama de casa	55	15.1	55	15.1	48	13.2	158	43.3
	Docente	4	1.1	7	1.9	7	1.9	18	4.9
	Abogada	1	0.3	2	0.5	3	0.8	6	1.6
	Arquitecta	0	0.0	1	0.3	1	0.3	2	0.5
	Ingeniero Civil	0	0.0	0	0.0	1	0.3	1	0.3
	Trabajo Independiente	6	1.6	13	3.6	7	1.9	26	7.1
	Contadora	2	0.5	2	0.5	0	0.0	4	1.1
	Comerciante	6	1.6	10	2.7	9	2.5	25	6.8
	Trabajadora del Hogar	3	0.8	6	1.6	2	0.5	11	3.0
	Otros	12	3.3	27	7.4	11	3.0	50	13.7
	Trabajo remuneradamente	No	43	11.8	80	21.9	48	13.2	171
Si		28	7.7	38	10.4	36	9.9	102	27.9

	De vez en cuando	40	11.0	30	8.2	22	6.0	92	25.2
Lugar de nacimiento	Zona rural del distrito de Bambamarca	64	17.5	69	18.9	41	11.2	174	47.7
	Zona urbana del distrito de Bambamarca	47	12.9	71	19.5	57	15.6	175	47.9
	Otro	0	0.0	8	2.2	8	2.2	16	4.4

En la tabla 66, se presenta los resultados de los factores sociales y del nivel de violencia de género hacia la mujer. Respecto a la ocupación, se observa que las mujeres que perciben mayor violencia son las amas de casa, que representan el 43.3 % del total, de estas, el 15.1 % presentan bajo nivel de violencia, el 15.1 % presentan nivel regular de violencia y el 13.2 % presentan nivel alto de violencia. Con respecto al trabajo remunerado, se observa que las mujeres que perciben mayor violencia son quienes no tienen trabajo remunerado, que representan el 46.8 %, de estas el 11.8 % presentan bajo nivel de violencia, el 21.9 % presentan nivel regular de violencia y el 13.2 % presentan nivel alto de violencia. Considerando el lugar de nacimiento y/o procedencia, son las mujeres de la zona urbana del distrito de Bambamarca las que perciben mayor violencia, de estas el 12.9 % presentan bajo nivel de violencia, el 19.5% presentan nivel regular de violencia y el 15.6 % presentan nivel alto de violencia; mientras que de las mujeres que nacieron en la zona rural el 17.5 % presentan bajo nivel de violencia, el 18.9 % presentan nivel regular de violencia y el 11.2 % presentan nivel alto de violencia.

Tabla 67

Distribución de los factores sociales y del nivel de violencia de género hacia la mujer.

Factores Sociales	Violencia de género hacia la mujer								
	Bajo		Regular		Alto		Total		
	N	%	N	%	N	%	N	N	
¿Cuántas personas ocupan la vivienda donde vive?	Vivo sola	1	0.3%	2	0.5%	1	0.3%	4	1.1%
	Hasta 3 personas	33	9.0%	42	11.5%	50	13.7%	125	34.2%

	Hasta 5 personas	52	14.2%	85	23.3%	46	12.6%	183	50.1%
	De 6 personas a más	25	6.8%	19	5.2%	9	2.5%	53	14.5%
¿Cuántos son sus ingresos mensuales aproximadamente?	Hasta 500	40	11.0%	32	8.8%	19	5.2%	91	24.9%
	Hasta 930	16	4.4%	35	9.6%	16	4.4%	67	18.4%
	Hasta 1500	19	5.2%	24	6.6%	17	4.7%	60	16.4%
	Más de 2500	2	0.5%	4	1.1%	3	0.8%	9	2.5%
	Hasta 2000	7	1.9%	11	3.0%	13	3.6%	31	8.5%
	Hasta 2500	3	0.8%	4	1.1%	3	0.8%	10	2.7%
	No tengo ingresos mensuales	24	6.6%	38	10.4%	35	9.6%	97	26.6%

En la tabla 67, se presenta los resultados de los factores sociales y del nivel de violencia de género hacia la mujer. Respecto a las personas que ocupan la vivienda, se observa que las mujeres que perciben mayor violencia son las que viven con compañía de hasta 5 personas, que representan el 50.1 % del total, de estas, el 14.2 % presentan bajo nivel de violencia, el 23.3 % presentan nivel regular de violencia y el 12.6 % presentan nivel alto de violencia. Considerando los ingresos mensuales, son las mujeres que no perciben ingresos económicos las que son más violentadas, estas representan el 26.6 % del total, de estas el 6.6 % presentan bajo nivel de violencia, el 10.4 % presentan nivel regular de violencia y el 9.6 % presentan nivel alto de violencia.

Tabla 68

Relación entre los factores sociales y la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.

Factores Sociales	N	Valor de Chi	p-valor
¿Cuál es su edad?	365	11,430	0.179
¿Cuál es su estado civil?	365	19,298	0.037
¿Cuál es su grado de instrucción?	365	17,450	0.492
¿Cuál es su ocupación?	365	17,739	0.721
¿Trabaja remuneradamente?	365	12,623	0.013
¿Dónde es su lugar de nacimiento?	365	13,270	0.010
¿Cuántas personas ocupan la vivienda donde vive?	365	18,077	0.006
¿Cuántos son sus ingresos mensuales aproximadamente?	365	17,702	0.125

En la tabla 68, se observa los resultados de la prueba de Chi cuadrado para la relación entre los factores sociales y la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020. Según estos resultados los factores sociales que se asocian significativamente con la violencia hacia la mujer son el estado civil (p-valor = 0.037), ocupación (p-valor = 0.013), lugar de nacimiento (p-valor = 0.010) y número de personas que ocupan la vivienda (p-valor = 0.006), dado que para cada caso el valor de significación es menor al 0.05. Mientras que, la edad (p-valor = 0.1785), grado de instrucción (p-valor = 0.4923), ocupación (p-valor = 0.721) e ingresos mensuales (0.1250) no se asocian tan significativamente con la violencia de la mujer.

Además, Villegas (2019) en su investigación sobre factores relacionados con tipos y niveles de violencia intrafamiliar en mujeres de 15 a 54 años en el puesto de salud ciudad municipal Cerro Colorado – Arequipa 2017, confirmó que las características en las que desarrolla cualquier tipo de violencia contra la mujer, es porque se dedican a las labores de la casa, apenas terminaron la secundaria, son convivientes y tienen de 2 a más hijos, ganan salario

mínimo o menor que este, lo cual no es suficiente para sus gastos y terminan siendo una carga económica.

5.2.2. Factores culturales

Tabla 69

Distribución de los factores culturales y del nivel de violencia de género hacia la mujer.

Factores culturales		Violencia de género hacia la mujer							
		Bajo		Regular		Alto		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%
¿Cuál es la religión que profesa?	Católica	64	17.5	95	26.0	62	17.0	221	60.5
	Evangélica	45	12.3	50	13.7	37	10.1	132	36.2
	Otro	2	0.5	3	0.8	7	1.9	12	3.3
¿Considera usted, que las tareas del hogar, son exclusivamente, responsabilidad de la mujer?	Sí	29	7.9	16	4.4	9	2.5	54	14.8
	No	26	7.1	42	11.5	24	6.6	92	25.2
	Las tareas son responsabilidad de la mujer y el hombre	56	15.3	90	24.7	73	20.0	219	60.0
¿Considera usted, que la crianza de los hijos en el hogar, es responsabilidad solo de la mujer?	Sí	16	4.4	11	3.0	3	0.8	30	8.2
	No	25	6.8	26	7.1	14	3.8	65	17.8
	La crianza de los hijos es responsabilidad del hombre y la mujer	70	19.2	111	30.4	89	24.4	270	74.0
¿Considera usted, que las niñas son más sentimentales que los niños?	Sí	73	20.0	70	19.2	64	17.5	207	56.7
	No	15	4.1	38	10.4	20	5.5	73	20.0
	De vez en cuando	23	6.3	40	11.0	22	6.0	85	23.3
¿Considera usted, que solo los hombres deben trabajar para el sustento del hogar?	Sí	24	6.6	12	3.3	6	1.6	42	11.5
	No	16	4.4	36	9.9	16	4.4	68	18.6
	El hombre y la mujer deben trabajar para el sustento del hogar	71	19.5	100	27.4	84	23.0	255	69.9
¿Considera usted, que el color rosado representa a la mujer?	Sí	81	22.2	92	25.2	66	18.1	239	65.5
	No	30	8.2	56	15.3	40	11.0	126	34.5

En la tabla 69, se presenta los resultados de los factores culturales y del nivel de violencia de género hacia la mujer. Respecto a la religión que profesan, se observa que las mujeres que perciben mayor violencia son las católicas, que representan el 60.5 % del total, de estas, el 17.5 % presentan bajo nivel de violencia, el 26 % presentan nivel regular de violencia y el 17 % presentan nivel alto de violencia. Con respecto a las tareas del hogar, se observa que las mujeres que perciben mayor violencia son las que consideran que las tareas del hogar son responsabilidad de la mujer y el hombre, estas representan el 60 % del total, de estas el 15.3 % presentan bajo nivel de violencia, el 24.7 % presentan nivel regular de violencia y el 20 % presentan nivel alto de violencia. Con respecto a la crianza de los hijos en el hogar, se observa que las mujeres que perciben mayor violencia son las que consideran que la crianza de los hijos es responsabilidad del hombre y la mujer, estas representan el 74 %, de estas, el 19.2 % presentan bajo nivel de violencia, el 30.4 % presentan nivel regular de violencia y el 24.4 % presentan nivel alto de violencia. Con respecto al ítem, las niñas son más sentimentales que los niños, se observa que las mujeres que perciben mayor violencia son las que si consideran que las niñas son más sentimentales que los niños, que representan el 56.7 % del total. Considerando el ítem respecto a si solo los hombres deben trabajar para el sustento del hogar, las mujeres que perciben mayor violencia son las que consideran que el hombre y la mujer deben trabajar para el sustento del hogar; y representan el 69.9 % del total. Considerando la importancia del color rosado, el mayor porcentaje de mujeres violentadas son las que consideran que el color rosado si representa a las mujeres, cuyo porcentaje es 65.5 % del total de la muestra evaluada.

Tabla 70

Distribución de los factores culturales y del nivel de violencia de género hacia la mujer.

Factores culturales		violencia de género hacia la mujer							
		Bajo		Regular		Alto		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%
¿Considera usted, que los niños no deben de jugar con muñecas?	Sí	33	9.0	33	9.0	33	9.0	99	27.1
	No	56	15.3	77	21.1	58	15.9	191	52.3
	Las muñecas solo son juguetes para niñas.	22	6.0	38	10.4	15	4.1	75	20.5
¿Considera usted, que si las mujeres visten atractivamente son objeto de violencia?	Sí	19	5.2	27	7.4	12	3.3	58	15.9
	No	62	17.0	96	26.3	88	24.1	246	67.4
	Las mujeres buscan llamar la atención a los hombres cuando visten atractivamente	30	8.2	25	6.8	6	1.6	61	16.7
¿Considera usted, que es normal que un hombre se ponga agresivo cuando está bajo los efectos del alcohol?	Sí	37	10.1	23	6.3	7	1.9	67	18.4
	No	74	20.3	125	34.2	99	27.1	298	81.6
¿Considera usted, que las decisiones que toma el hombre en la casa no se deben contradecir?	Sí	46	12.6	44	12.1	29	7.9	119	32.6
	No	65	17.8	104	28.5	77	21.1	246	67.4
¿En su casa, quienes tienen más libertad, los hombres o las mujeres?	Hombres	53	14.5	47	12.9	24	6.6	124	34.0
	Mujeres	10	2.7	12	3.3	7	1.9	29	7.9
	La libertad es igual para el hombre y la mujer	48	13.2	89	24.4	75	20.5	212	58.1

En la tabla 70, se presenta los resultados de los factores culturales y del nivel de violencia de género hacia la mujer. Respecto al ítem ¿Considera usted, que los niños no deben de jugar con muñecas?, el mayor porcentaje de mujeres violentadas son las que consideran que

no, que representan el 52.3 % del total, de estas el 15.3 % presentan bajo nivel de violencia, el 21.1 % presentan nivel regular de violencia y el 15.9 % presentan nivel alto de violencia. En relación al ítem ¿Considera usted, que si las mujeres visten atractivamente son objeto de violencia?, el mayor porcentaje de mujeres violentadas son las que consideran que no, que representan el 67.4 % del total, de estas el 17 % presentan bajo nivel de violencia, el 26.3 % presentan nivel regular de violencia y el 24.1 % presentan nivel alto de violencia. En relación al ítem ¿Considera usted, que es normal que un hombre se ponga agresivo cuando está bajo los efectos del alcohol?, el mayor porcentaje de mujeres violentadas son las que consideran que no, que representan el 81.6 % del total, de estas el 20.3 % presentan bajo nivel de violencia, el 34.2 % presentan nivel regular de violencia y el 27.1 % presentan nivel alto de violencia. En relación al ítem ¿Considera usted, que las decisiones que toma el hombre en la casa no se deben contradecir?, el mayor porcentaje de mujeres violentadas son las que consideran que no, que representan el 67.4 % del total, de estas el 17.8 % presentan bajo nivel de violencia, el 28.5 % presentan nivel regular de violencia y el 21.1 % presentan nivel alto de violencia. En relación al ítem ¿En su casa, quienes tienen más libertad, los hombres o las mujeres?, el mayor porcentaje de mujeres violentadas son las que consideran que la libertad es igual para el hombre y la mujer, que representan el 57.1 % del total, de estas el 13.2 % presentan bajo nivel de violencia, el 24.4 % presentan nivel regular de violencia y el 20.5 % presentan nivel alto de violencia.

Tabla 71

Relación entre los factores culturales y la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.

Factores Culturales	N	Valor de Chi	p-valor
¿Cuál es la religión que profesa?	365	6,424	0.170
¿Considera usted, que las tareas del hogar, son exclusivamente, responsabilidad de la mujer?	365	18,169	0.001
¿Considera usted, que la crianza de los hijos en el hogar, es responsabilidad solo de la mujer?	365	14,927	0.004
¿Considera usted, que las niñas son más sentimentales que los niños?	365	10,450	0.033
¿Considera usted, que solo los hombres deben trabajar para el sustento del hogar?	365	20,850	0.000
¿Considera usted, que el color rosado representa a la mujer?	365	3,963	0.138
¿Considera usted, que los niños no deben de jugar con muñecas?	365	6,403	0.171
¿Considera usted, que si las mujeres visten atractivamente son objeto de violencia?	365	23,003	0.000
¿Considera usted, que es normal que un hombre se ponga agresivo cuando está bajo los efectos del alcohol?	365	27,166	0.000
¿Considera usted, que las decisiones que toma el hombre en la casa no se deben contradecir?	365	5,829	0.054
¿En su casa, quienes tienen más libertad, los hombres o las mujeres?	365	18,069	0.001

En la tabla 71, se observa los resultados de la prueba de Chi cuadrado para la relación entre los factores culturales y la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020. Según estos resultados los ítems de los factores culturales que se asocian significativamente con la violencia hacia la mujer son ¿Considera usted, que las tareas del hogar, son exclusivamente, responsabilidad de la mujer? (p-valor = 0.001), ¿Considera usted, que la crianza de los hijos en el hogar, es responsabilidad solo de la mujer? (p-valor = 0.004), ¿Considera usted, que las niñas son más sentimentales que los niños? (p-valor = 0.033), ¿Considera usted, que solo los hombres

deben trabajar para el sustento del hogar? (p-valor = 0.000), ¿Considera usted, que si las mujeres visten atractivamente son objeto de violencia? (p-valor = 0.000), ¿Considera usted, que es normal que un hombre se ponga agresivo cuando está bajo los efectos del alcohol? (p-valor = 0.000) y el ítem ¿En su casa, quienes tienen más libertad, los hombres o las mujeres? (p-valor = 0.001), dado que para cada caso el valor de significación es menor al 0.05.

Al respecto, Dutton & Golant (como se citó en Vásquez, 2019), indica que existirían características individuales por las cuales las personas ejercen violencia contra su pareja. Algunos factores que contribuirían que un hombre maltrate a su compañera serían el rechazo y el maltrato del padre, el apego inseguro a la madre y la influencia de la cultura machista.

Tabla 72

Relación entre los factores sociales y culturales con la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.

Factores Sociales	Violencia hacia la mujer		
	N	Valor de Chi	p-valor
Sociales	365	12.749	0.047
Culturales	365	17.293	0.002

En la tabla 72, se observa los resultados de la prueba de Chi cuadrado al 0.05 para la asociación de los factores sociales y culturales con la violencia hacia la mujer. Según los resultados muestran que los factores sociales (p-valor = 0.047) y culturales (p-valor = 0.002) se asociación significativamente con la violencia hacia la mujer, dado que para cada caso el valor de significación es menor al 5 %. Esto indica que, los factores sociales y culturales influyen directamente en la violencia hacia la mujer.

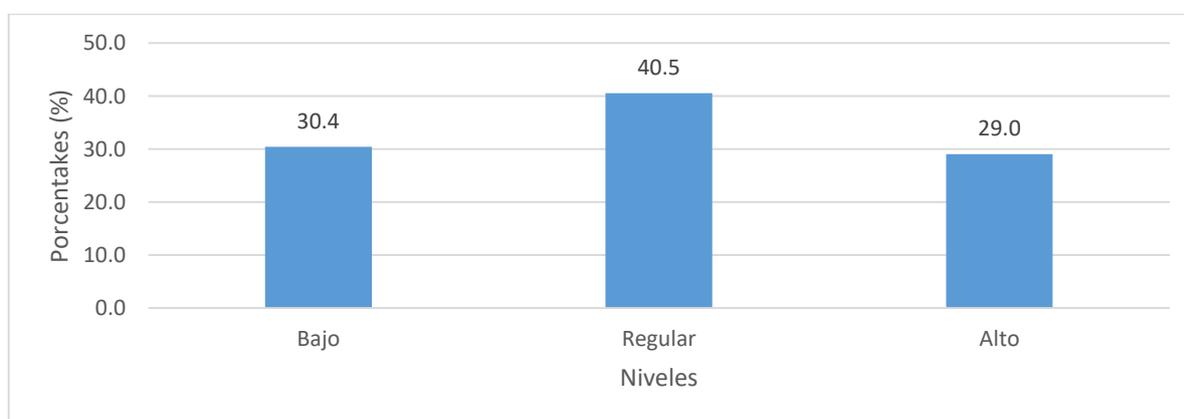
Tabla 73

Distribución del nivel de la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	111	30.4
Regular	148	40.5
Alto	106	29.0
Total	365	100.0

Figura 1

Distribución porcentual del nivel de la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.



En la Tabla 73 y Figura 1 se observa los resultados del nivel de la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020, los cuales muestran que del total de 365 mujeres encuestadas 111 que representan el 30.4 % son violentadas en un nivel bajo, 148 mujeres que representan el 40.5 % son violentadas en un nivel regular y 106 mujeres encuestadas que representan el 29 % del total son violentadas en un nivel alto.

Al respecto, Parra, Quiroz, & Rodas (2015), concluyeron en el estudio de investigación sobre la “Prevalencia de violencia de género y sus Factores de Riesgo en el Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías”, Cantón Gualeco – Azuay en el periodo 2010 - 2013, que

las mujeres violentadas generalmente son jóvenes y se encuentran en edades de hasta 31 años lo que representaba en 51%, y son generalmente del área rural lo que representa un 62,75%, son amas de casa lo que representa un 37,64% con la diferencia que las mujeres de su estudio en porcentaje significativo son casadas que representa un 37,69%.

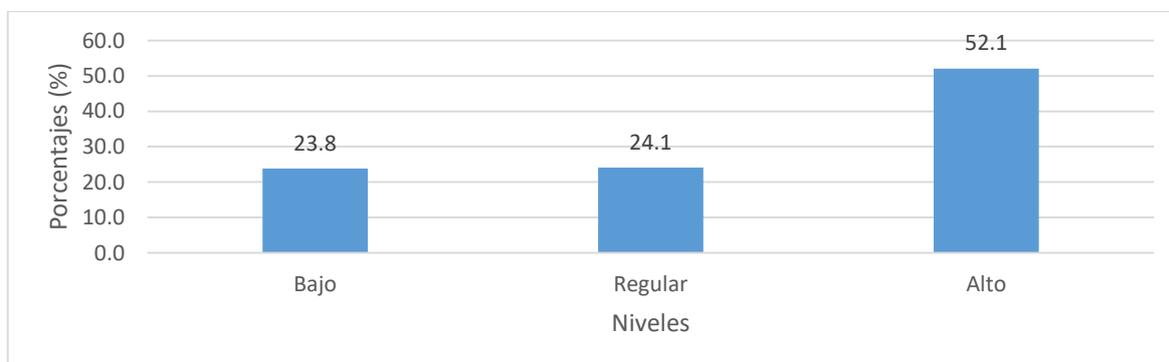
Tabla 74

Distribución del nivel de la violencia física hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	87	23.8
Regular	88	24.1
Alto	190	52.1
Total	365	100.0

Figura 2

Distribución porcentual del nivel de la violencia física hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.



En la Tabla 74 y Figura 2, se observa los resultados del nivel de la violencia física hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020, los cuales muestran que del total de 365 mujeres encuestadas 87 que representan el 23.8 % son violentadas físicamente en un nivel bajo, 88 mujeres que representan el 40.5 % son violentadas físicamente en un nivel regular y 190 mujeres encuestadas que representan el 52.1 % del total son violentadas físicamente en un nivel alto.

La violencia física es una de las violencias que se manifiesta a través de agresiones, puñetes, patadas y moretones, es el nivel de violencia donde las mujeres en la mayoría de casos denuncian o tratan de huir de sus agresores, tal como lo indican Parra, Quiroz, & Rodas (2015), la violencia física es un escenario que muestra los distintos tipos de violencia en una misma víctima, dicho de otro modo, evidenciando el carácter integral del fenómeno de violencia. La violencia física se expresa a través del maltrato, el uso premeditado de la fuerza con el propósito de ocasionar daño o dolor.

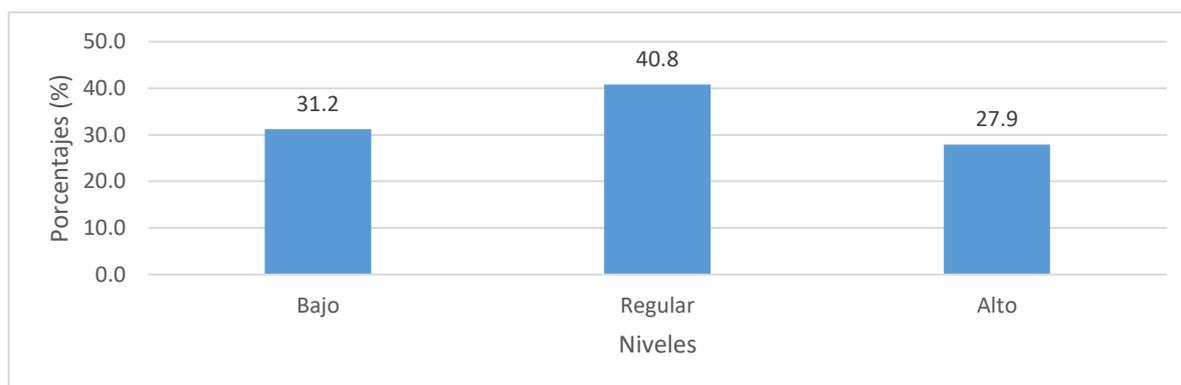
Tabla 75

Distribución del nivel de la violencia psicológica hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	114	31.2
Regular	149	40.8
Alto	102	27.9
Total	365	100.0

Figura 3

Distribución porcentual del nivel de la violencia psicológica hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.



En la Tabla 75 y Figura 3, se observa los resultados del del nivel de la violencia psicológica hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020, los cuales muestran que del total de 365

mujeres encuestadas 114 que representan el 31.2 % son violentadas psicológicamente en un nivel bajo, 149 mujeres que representan el 40.8 % son violentadas psicológicamente en un nivel regular y 102 mujeres encuestadas que representan el 52.1 % del total son violentadas psicológicamente en un nivel alto.

La violencia psicológica se manifiesta a través de insultos, manipulaciones, amenazas y humillaciones, lo que ha provocado que se naturalice el sentimiento de culpabilidad, aislamiento social y desconfianza, como se indicó en el estudio de Violencias de género en los y las jóvenes de la Universidad de Chile: experiencias que trascienden lo visible de Faret (2019), el cual demostró que una de las violencias frecuentes es la psicológica, en la cual priman los insultos, ridiculización y los elevados tonos de voz, donde además las mujeres indicaron sentirse discriminadas por razón de su género por parte de sus parejas. Así mismo en otra investigación sobre violencia contra la mujer de la Universidad Ricardo Palma (2017) se concluyó que la violencia psicológica se expresaba mediante el control de actividades, trato humillante y amenazas evitando que las víctimas actúen ante su agresor.

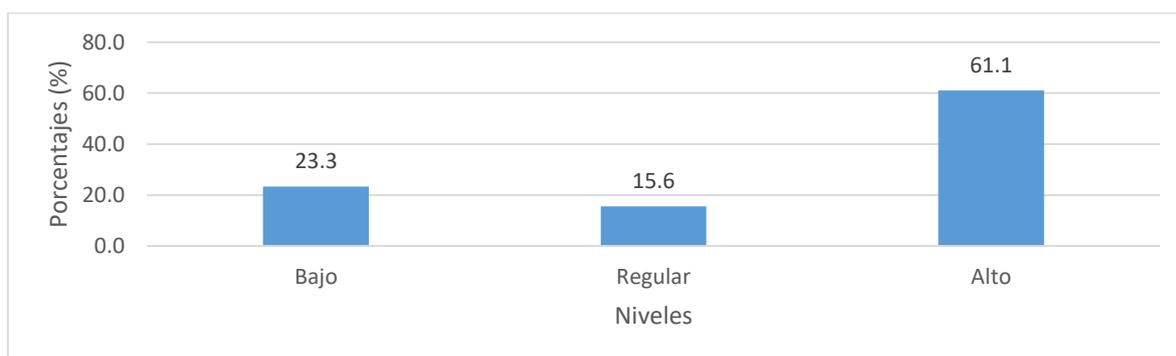
Tabla 76

Distribución del nivel de la violencia sexual hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	85	23.3
Regular	57	15.6
Alto	223	61.1
Total	365	100.0

Figura 4

Distribución porcentual del nivel de la violencia sexual hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.



En la Tabla 76 y Figura 4, se observa los resultados del del nivel de la violencia sexual hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020, los cuales muestran que del total de 365 mujeres encuestadas 85 que representan el 31.2 % son violentadas sexualmente en un nivel bajo, 57 mujeres que representan el 15.6 % son violentadas sexualmente en un nivel regular y 223 mujeres encuestadas que representan el 61.1 % del total presentan son violentadas sexualmente en un nivel alto.

La violencia sexual se manifiesta a través de tocamientos indebidos sin consentimiento, al mostrar órganos genitales ocasionando incomodidad, acoso, y hasta forzar a tener relaciones sexuales bajo el pretexto de ser pareja. Como concluye Pérez (2010) en la investigación sobre la atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual, un compromiso interinstitucional en la ciudad de Bogotá, indica que este tipo de violencia la sufren mayormente las mujeres jóvenes y comúnmente es ejercida por algún familiar o conocido, es un acto vergonzoso, el cual no se debe comentar y se termina por ocultar en la mayoría de los casos. Faret (2019), en la investigación Violencias de género en los y las jóvenes de la Universidad de Chile: experiencias que trascienden lo visible, determinó que en espacios de esparcimiento aparentemente sano ocurren acontecimientos que dan lugar al acoso y abuso sexual, haciéndose

constante los momentos de insistencia a las mujeres a tener relaciones sexuales, todo ello con el afán de demostrar su virilidad y heterosexualidad de los hombres.

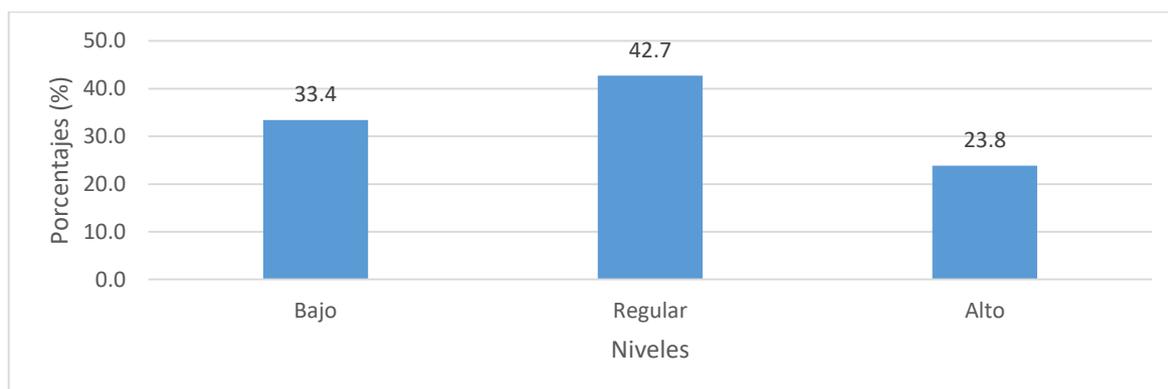
Tabla 77

Distribución del nivel de la violencia económica hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	122	33.4
Regular	156	42.7
Alto	87	23.8
Total	365	100.0

Figura 5

Distribución porcentual del nivel de la violencia económica hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020.



En la Tabla 77 y Figura 5, se observa los resultados del nivel de la violencia económica o patrimonial hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020, los cuales muestran que del total de 365 mujeres encuestadas 122 que representan el 33.4 % son violentadas económicamente en un nivel bajo, 156 mujeres que representan el 42.7 % son violentadas económicamente en un nivel regular y 87 mujeres encuestadas que representan el 23.8 % del total son violentadas económicamente en un nivel alto.

La violencia económica o patrimonial se manifiesta a través de limitaciones y retenciones de dinero para disponer de su uso, prohibiciones para trabajar, bajos salarios y discriminación laboral. Tal como lo explica la teoría analítica del conflicto, puesto que, uno de los factores de estratificación es el excedente económico, pues las mujeres experimentan menor ventaja cuando pueden equilibrar las responsabilidades del hogar con un papel independiente en la producción del mercado. O también como lo explica el funcionalismo, el sistema cultural mismo, trata a la mujer como débil e incapaz de ser competente económica en comparación de su pareja, lo que conlleva a su familia reverenciar el patriarcado.

CONCLUSIONES

Las condiciones sociales de las mujeres de la zona urbana del distrito de Bambamarca víctimas de cualquier tipo de violencia corresponde a mujeres jóvenes, con edad comprendida entre los 25-34 años, quienes mantienen relación marital sin estar legalmente casadas; la violencia de cualquier tipo supera cualquier grado de instrucción; para el caso de Bambamarca, las víctimas mayormente tienen universidad completa, pero por razones familiares se dedican a ser amas de casa y/o trabajar de manera independiente, lo que provoca que sus ingresos sean mínimos, generando dependencia económica hacia su pareja, una de las causas de la violencia económica. Las condiciones físicas de los hogares de las víctimas de violencia son hogares donde no cuentan con domicilio propio, mayormente viven en cuartos alquilados o de propiedad de los padres del cónyuge, espacios reducidos que provocan hacinamiento crítico; la violencia hacia la mujer de la zona urbana de Bambamarca no tiene fronteras geográficas es igual para mujeres que proceden de la zona rural, así como de aquellas que son de procedencia urbana.

La violencia hacia la mujer en la zona urbana del distrito de Bambamarca es intergeneracional, las víctimas de violencia profesan en su mayoría la religión católica y pertenecen a familias donde está determinado los quehaceres cotidianos que corresponde a varones y mujeres; para los primeros la tarea de buscar dinero para la manutención del hogar y las segundas las tareas del cuidado, alimentación y dedicación hacia los hijos y la familia; en donde es natural de las familias el diferenciar los colores, objetos, emociones, comportamientos, actitudes, así como la libertad que deben tener los varones de manera diferenciada a las mujeres. Las víctimas de cualquier tipo de violencia en Bambamarca justifican aquellas agresiones que suceden cuando el agresor se encuentra en estado etílico, sin

embargo, se ha normalizado bajo el pretexto de no agrandar los problemas, y mantener unida su familia.

Lo que corresponde a la violencia física en Bambamarca, el 52.1 % del total son violentadas en este tipo de violencia en un nivel alto, manifestado a través de agresiones, puñetes, patadas y moretones, es el nivel de violencia donde las mujeres en la mayoría de casos denuncian o tratan de huir de sus agresores, la violencia física es un escenario que muestra los distintos tipos de violencia en una misma víctima, dicho de otro modo, evidenciando el carácter integral del fenómeno de violencia.

La violencia sexual hacía las mujeres en la zona urbana del distrito de Bambamarca, representa una de las mayores violencias, correspondiente al 61.1 % del total, manifestada a través de tocamientos indebidos sin consentimiento, al mostrar órganos genitales ocasionando incomodidad, acoso, y hasta forzar a tener relaciones sexuales bajo el pretexto de ser pareja, este tipo de violencia la sufren mayormente las mujeres jóvenes y comúnmente es ejercida por algún familiar o conocido, es un acto vergonzoso, el cual no se debe comentar y se termina por ocultar en la mayoría de los casos, es un tipo de violencia que es denunciado mayormente cuando pasa a formar parte de la violencia física, antes no, debido a que se considera actos vergonzosos y pocos considerados según la intensidad en la que suceda.

La violencia económica o patrimonial está presente en su mayoría en un nivel regular, que representan el 42.7 %, manifestada a través de limitaciones y retenciones de dinero para disponer de su uso, prohibiciones para trabajar, bajos salarios y discriminación laboral, generando una relación directa de dependencia económica, causando el incremento de violencia.

La violencia que mayormente se ha normalizado y permitido en la zona urbana del distrito de Bambamarca es la violencia psicológica, el 52.1 % del total son violentadas psicológicamente en un nivel alto, manifestándose a través de insultos, manipulaciones, amenazas y humillaciones, lo que ha provocado que se naturalice y acepte el sentimiento de culpabilidad, aislamiento social y desconfianza.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la comunidad educativa, tal es la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Hualgayoc - Bambamarca y población en general del distrito de Bambamarca, que el educar a la comunidad, debe ser una tarea constante, implementando estrategias de prevención de la violencia de género, en las familias de mujeres que padecen y en las familias de mujeres que no padecen este mal. Este tipo de educación debe estar orientada en el respeto de la dignidad y de los derechos humanos no solo de las mujeres, sino de cada uno de los integrantes del grupo familiar. El empoderamiento de la mujer desde la niñez y en los diferentes contextos en los que se desenvuelve, la escuela, el colegio, el instituto, la universidad entre otros, es fundamental para prevenir y enfrentar de manera progresiva la violencia de género, por esto, se debe poner especial atención a las deserciones escolares de niñas y adolescentes de ámbito urbano del distrito de Bambamarca, debido a que éstas son propensas a no volver más a retomar la educación regular básica y por ende, ser próximas víctimas de violencia de género.

Se recomienda a las autoridades locales del distrito de Bambamarca, Comuna Municipal, Rondas urbanas y Comités de Juntas Vecinales, a organizar a la comunidad y articular actividades locales, para enfrentar la violencia de género de manera conjunta; prevenir la violencia es una tarea necesaria que permitirá generar condiciones que impliquen enfrentar este mal. Así también, la Universidad Nacional de Cajamarca a través de la Facultad de Ciencias Sociales - Escuela Académico Profesional de Sociología, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – Escuela Académico Profesional de Derecho, el Ministerio de la Mujer - Centro de Emergencia Mujer Bambamarca, Ministerio Público – Fiscalía de la Nación en la provincia de Hualgayoc, Poder Judicial – Distrito Judicial en la provincia de Hualgayoc, la

Policía Nacional del Perú, Ministerio de Salud y Ministerio de Justicia, son instituciones que de manera articulada pueden aportar mucho en la prevención de esta problemática.

Se recomienda al Centro de Emergencia Mujer Bambamarca - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, DEMUNA, Policía Nacional del Perú e instituciones a fin, tener un plan de intervención, entre la sociedad civil y las entidades públicas que trabajan frente a la violencia de género, de tal manera que la promoción y la prevención, sean la respuesta para afrontar la violencia de género en sus distintas modalidades y manifestaciones, desde una mirada generacional. Es cierto, que ya existen planes de prevención de la violencia de género a nivel nacional en nuestro país, sin embargo, estos tienen una mirada a nivel macro, lo cual es importante, un buen y gran avance, sin embargo, se debe de tener en cuenta que vivimos en un país con distintas culturas, ahí radica la importancia de realizar planes de acuerdo al contexto de cada departamento de nuestro país.

Se recomienda, a las entidades del Sector Salud, atender la salud mental de las personas que violentan bajo cualquier modalidad, teniendo en cuenta que esta atención, debe ser la respuesta para evitar niveles extremos de la violencia de género como los feminicidios. Sin embargo, es importante interiorizar en todos los niveles de estructura y coyuntura, que la salud mental, debe establecerse como política prioritaria que atienda a mujeres y varones desde temprana edad, en todas las etapas de la vida y en todos los sectores de la sociedad, visibilizando la importancia, que el tener seres humanos estables mentalmente y conscientes de sus actos y capacidades, es un paso importante para poder afrontar las tensiones rutinarias de la vida, de tal manera que se tengan seres humanos productivos y contribuyentes a la mejora de la comunidad en la que se desenvuelven, siendo aporte y no atraso para aquellas personas, tanto varones como mujeres que viven en estado de vulnerabilidad.

REFERENCIAS

- Alberto , Y., Vilcas, L., & Fabian, E. (2020). Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú. *Espacios*, 41(22), 251-267. Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/a20v41n22/a20v41n22p17.pdf>
- Barja, J. (2016). *Factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 40 años atendidas en el consultorio externo de ginecología del Hospital Sergio Bernales – Comas, noviembre diciembre 2015*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Obtenido de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4710/Barja_oj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Barker , G., El Feki, S., & Heilman , B. (2017). *Comprensión Masculinidades:Resultados de la Encuesta Internacional de Igualdad de Género y Hombres (Imágenes) Oriente Medio y Africa del Norte. Egipto, Líbano, Marruecos y Palestina*. ONU Mujeres y Pro Mundo-EE.UU, El Cairo y Whashington, D.C. Obtenido de <https://imagesmena.org/wp-content/uploads/sites/5/2017/05/IMAGES-MENA-Multi-Country-Report-EN-16May2017-web.pdf>
- Beauvoir, S. (1987). *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*.
- Benavides, I., & Guevara, Y. (2013). *Percepción de Violencia de Género de los Alumnos- de la Universidad Nacional de Cajamarca Sede Chota - 2013*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca - Sede Chota, Chota. Obtenido de <http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/175/T%20303.6%20B456%202014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cabrera, B., & Vargas, C. (2018). *Factores Sociodemográficos y Violencia de Parejas en Padres de Familia de una Institución Educativa Estatal del Nivel Primario de la*

- Ciudad de Cajamarca – Perú 2018*. Tesis de pregrado, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, Cajamarca. Obtenido de <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/737/Tesis%2001-07-2018%20tarde.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Comisión Australiana de los Derechos Humanos. (2018). *Negocio de todos: Cuarta encuesta nacional sobre acoso sexual en lugares de trabajo australianos*. Aistralia : Creative Commons Attribution 4.0 International. Obtenido de https://humanrights.gov.au/sites/default/files/document/publication/AHRC_WORKPLACE_SH_2018.pdf
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe. (25 de noviembre de 2019). *Observatorio de Igualdad de Género en América Latina y El Caribe*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/comunicados/solo-2018-al-menos-3529-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-25-paises-america-latina>
- Condori, M., & Guerrero, R. (2010). *Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganímedes San Juan de Lurigancho*. Tesis de pregrado, Lima. Obtenido de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/2993/Condori_fm.pdf?sequence=1
- Cortez, C., & Gonzales , K. (2007). *Análisis de los factores sociales que influyen en el empoderamiento de los actores locales, previo a la implementación de proyectos de desarrollo rural*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional Agraria, La Paz Centro. Obtenido de <https://cenida.una.edu.ni/Tesis/tne14g643.pdf>
- Diario Oficial El Peruano. (22 de noviembre de 2015). Ley N° 30364. Lima, Perú. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contraleyn-30364-1314999-1/>

Dutton, D., & Golant, S. (1997). El golpeador: un perfil psicológico.

Faret, F. (2019). *Violencias de género en los y las jóvenes de la Universidad de Chile: experiencias que trascienden lo visible*. Tesis de pregrado, Universidad de Chile, Chile. Obtenido de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/173655/Violencias%20de%20g%C3%A9nero%20en%20los%20y%20las%20j%C3%B3venes%20de%20la%20Universidad%20de%20Chile.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia . (11 de marzo de 2020). *Matrimonio infantil en el mundo - Infografía*. Obtenido de <https://www.unicef.org/stories/child-marriage-around-world>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2017). *Un rostro familiar: la violencia en la vida de los niños y adolescentes*. New York. doi:SBN: 978-92-806-4919-2

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (4 de marzo de 2019). *¿Qué es la mutilación genital femenina? 7 preguntas respondidas*. Obtenido de <https://www.unicef.org/stories/what-you-need-know-about-female-genital-mutilation>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (4 de marzo de 2019). *¿Qué es la mutilación genital femenina? 7 preguntas respondidas*. Obtenido de <https://www.unicef.org/stories/what-you-need-know-about-female-genital-mutilation>

García, P. (2005). Teoría del rol social de género. *Escritos de Psicología*, 7, 71-81. Obtenido de http://www.esritosdepsicologia.es/descargas/revistas/num7/escritospsicologia7_revision4.pdf

Giordano, C. (2010). *Las nociones de cultura y de Derecho en Antropología*. Obtenido de <http://www.cervantesvirtual.com/obra/las-nociones-de-cultura-y-de-derecho-en-antropologia/>

- Giordano, C. (2010). *Las nociones de cultura y de Derecho en Antropología*. Obtenido de [file:///C:/Users/Usuario-PC/Downloads/las-nociones-de-cultura-y-de-derecho-en-antropologia%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Usuario-PC/Downloads/las-nociones-de-cultura-y-de-derecho-en-antropologia%20(2).pdf)
- Guevara, P. (2018). *Factores Sociales, Culturales y Personales que influyen en la Violencia de Género en las Mujeres del Centro Poblado del Alto Trujillo atendidas en la Defensoría de la Mujer – 2017*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo. Obtenido de <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/11979/PAOLA%20GUEVARA%20CRUZ.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Guzmán , M., & Pérez, A. (2007). *La Teoría de Género y su Principio de Demarcación Científica*. Lima. Obtenido de <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/30/guzman.pdf>
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México, México: Mc Graw Hill Education. Obtenido de <http://crecedu.pe/wp-content/uploads/2019/06/Metodolog%C3%ADa-de-la-investigaci%C3%B3n.pdf>
- Illescas , M., Tapia , J., & Flores, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Killkana Sociales*, 2(3), 187-196. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6584526>
- Instituto de Estadística e Informática . (2020). *Perú: Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales, 2014 - 2019. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar*. Instituto Nacional de Estadística e Informática, Lima. Obtenido de https://proyectos.inei.gob.pe/endes/2019/ppr/Indicadores%20de%20Resultados%20de%20los%20Programas%20Presupuestales_ENDES_2014_2019.pdf
- Macías, R. (2008). *Factores Culturales y Actores Culturales y Desarrollo Cultural Comunitario*. Universidad de las Tunas , Cuba. Obtenido de

<https://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/985/factores%20culturales%20y%20desarrollo%20cultural.html#:~:text=En%20la%20literatura%20se%20comprende,en%20el%20proceso%20de%20desarrollo>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables . (21 de septiembre de 2020). *Portal Estadístico Programa. Nacional Aurora*. Obtenido de

<https://portalestadistico.pe/casos-atendidos-por-los-cem-nacional-ano-2020/>

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (13 de octubre de 1982). Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. *Dirección General de Tratados*. Perú. Obtenido de

https://apps.rree.gob.pe/portal/webtratados.nsf/Tratados_Multilateral.xsp?action=openDocument&documentId=1816

Moser, C., & Horn, P. (2011). *Understanding the tipping point of urban conflict: conceptual framework paper*. (Vol. 1). (M. U. Manchester, Ed.) Manchester. Obtenido de

https://assets.publishing.service.gov.uk/media/57a08ae040f0b64974000812/60712_Moser_understanding2.pdf

Negrón, N., & Peso, A. (2018). *Factores Individuales, Sociales y Culturales que influyen en la Violencia bada en Género en mujeres de 18 a 60 años de edad en el Centro de*

Emergencia Mujer Tarapoto desde febreo a julio del 2018. Tesis de Licenciatura en Enfermería, Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto. Obtenido de

<http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/2997/ENFERMERIA%20%20>

-

<http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/2997/ENFERMERIA%20%20%20Nadia%20Paola%20Negr%c3%b3n%20Ru%c3%adz%20%26%20Annie%20Pezo%20Campos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2018). *Informe Global sobre Trata de Personas*. Viena. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2018/GLOTiP_2018_BOOK_web_small.pdf
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2019). *Estudio mundial sobre homicidios 2018*. Viena. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/GSH2018/GSH18_Gender-related_killing_of_women_and_girls.pdf
- Oller, M. (2014). *Un análisis teórico del concepto de Violencia de Género en el imaginario ecuatoriano en Quito, Ecuador*. Quito, Ecuador. Obtenido de <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/36847/Pages%20from%20comunicacionygenero2-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*. Ginebra. Obtenido de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85243/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf;jsessionid=BC933C91BF78F6BA569D2650972F316B?sequence=1
- Parent, J. (1996). *Defender los Derechos Humanos* (2 ed.). Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Parra , L., Quiroz, B., & Rodas, M. (2015). *Prevalencia de Violencia de Género y sus Factores de Riesgo en el Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia "Las Marías", Cantón Gualco - Azuay en el Período 2010 - 2013*. Tesis de pregrado, Cuenca. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22759/1/tesis.pdf>
- Pérez, Y. (2010). *La Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual, un Compromiso Interinstitucional en la ciudad de Bogotá D.C.* Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Obtenido de

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/875/pol155.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Perrone, R., & Nannini, M. (1995). *Violencia y abusos sexuales en la familia: un abordaje*

sistémico y comunicacional. Buenos Aires: Paidós. Obtenido de

[http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/electivas/ECFP/Intervenciones-Psicologico-](http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/electivas/ECFP/Intervenciones-Psicologico-Forenses-en-Disfunciones-y-Patologias-Familiares-Puhl/Perrone%20y%20Nannini%20-%20Violencia%20y%20abusos%20sexuales%20en%20la%20familia.pdf)

[Forenses-en-Disfunciones-y-Patologias-Familiares-](http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/electivas/ECFP/Intervenciones-Psicologico-Forenses-en-Disfunciones-y-Patologias-Familiares-Puhl/Perrone%20y%20Nannini%20-%20Violencia%20y%20abusos%20sexuales%20en%20la%20familia.pdf)

[Puhl/Perrone%20y%20Nannini%20-](http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/electivas/ECFP/Intervenciones-Psicologico-Forenses-en-Disfunciones-y-Patologias-Familiares-Puhl/Perrone%20y%20Nannini%20-%20Violencia%20y%20abusos%20sexuales%20en%20la%20familia.pdf)

[%20Violencia%20y%20abusos%20sexuales%20en%20la%20familia.pdf](http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/electivas/ECFP/Intervenciones-Psicologico-Forenses-en-Disfunciones-y-Patologias-Familiares-Puhl/Perrone%20y%20Nannini%20-%20Violencia%20y%20abusos%20sexuales%20en%20la%20familia.pdf)

Pilcón, D. (2013). *Vivencias y Expectativas de Mujeres Violentadas por su Pareja*. Distrito

Baños Del Inca. Cajamarca, 2013. Tesis de pogrado , Universidad Nacional de

Cajamarca, Baños del Inca. Obtenido de

[http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1655/Tesis%20Pilc% c3% b3n% 2](http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1655/Tesis%20Pilc%c3%b3n%20D%c3%a9bora.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[0D% c3% a9bora.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1655/Tesis%20Pilc% c3% b3n% 20D% c3% a9bora.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ritzer, G. (2002). *Teoría Sociológica moderna*. México: Mc Graw Hill.

Rodríguez, A., Saborido, M., & Segovia, O. (2012). *Violencias en una ciudad neoliberal:*

Santiago de Chile. Santiago de Chile: Ediciones Sur. Obtenido de

[file:///C:/Users/Usuario-PC/Downloads/SUR-violencias-en-una-ciudad-neoliberal-](file:///C:/Users/Usuario-PC/Downloads/SUR-violencias-en-una-ciudad-neoliberal-santiago-de-c.pdf)

[santiago-de-c.pdf](file:///C:/Users/Usuario-PC/Downloads/SUR-violencias-en-una-ciudad-neoliberal-santiago-de-c.pdf)

Suárez , M. (2018). Factores de riesgo en la violencia contra la mujer en el municipio de

Ventaquemada (Boyacá) desde una mirada de trabajo social. *Busqueda*, 5(20), 63.74.

doi:<https://doi.org/10.21892/01239813.392>

Torres, M. (2017). *Factores que Influyen en la Violencia basada en Género en Mujeres en*

edad fértil. *Centro De Salud Magna Vallejo – 2017*. Tesis de pregrado, Universidad

Nacional de Cajamarca, Cajamarca. Obtenido de

<http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1804/tesis%20y%20aritucllo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Unión Parlamnetaria. (2016). *Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres parlamentarias*.

Ginebra. Obtenido de <http://archive.ipu.org/pdf/publications/issuesbrief-e.pdf>

Universidad de Chile. (2017). *Programa de Educación Sexual* . Obtenido de

<http://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/conceptos-de-genero-sexualidad-y-roles-de-genero>

Universidad Ricardo Palma. (2017). *Violencia Contra la Mujer en el Distrito de Santiago de*

Surco-Lima. (U. R. Palma, Ed.) Santiago de Surco, Perú. Obtenido de

<http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/urp/1080/Violencia%20contra%20la%20mujer%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vásquez, M. (2019). *Estrategias del equipo multidisciplinario de los juzgados de familia*

para la erradicación de los casos de violencia contra la mujer, Distrito Judicial de

Cajamarca 2015. Tesis de posgrado, Cajamarca. Obtenido de

<http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/2971/Estrategias%20del%20equipo%20multidisciplinario%20de%20los%20juzgados%20de%20familia%20para%20la%20erradicaci%C3%B3n%20de%20los%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Villegas, J. (2019). *Factores elacionados con tipos y niveles de Violencia Intrafamiliar en*

Mujeres de 15 a 54 años en el Puesto de Salud Ciudad Municipal Cerro Colorado -

Arequipa 2017. Tesis de pregrado, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa,

Arequipa. Obtenido de

<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/8892/ENMvinuji.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

APÉNDICES

Apéndice A. Encuesta sobre factores socioculturales que influyen en la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca, 2020

ENCUESTA

ESTIMADA SRA. / SRTA.

La siguiente encuesta tiene por finalidad determinar los Factores Socioculturales que Influyen en la Violencia de Género hacia la Mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca, 2020. Agradecemos anticipadamente por su tiempo e interés en colaborar con esta investigación.

INDICACIONES

La encuesta es totalmente confidencial y los resultados se darán a conocer únicamente en forma tabulada e impersonal, por ello, es fundamental que sus respuestas sean fundamentadas en la verdad.

1. BARRIO AL QUE PERTENECE

- Barrio Puente Piedra
- Barrio Puente Corellama
- Barrio San José del Obelisco
- Barrio 5 Esquinas
- Barrio Agamarca Alto
- Barrio Agamarca Bajo
- Barrio José Olaya
- Barrio Amazonas
- Barrio Villa El Mirador
- Barrio Carlos Torres
- Barrio Malecón Quiliche
- Barrio Coremarca
- Barrio Universitario

2. FACTORES SOCIALES

2.1. ¿Cuál es su edad?

- De 15 a 19 años
- De 20 a 24 años
- De 25 a 29 años
- De 30 a 34 años
- De 35 a 39 años
- De 40 a 44 años
- De 45 a 49 años
- De 50 a 54 años
- De 55 a 59 años
- De 60 a 64 años
- De 65 a 69 años
- De 70 a 74 años
- De 75 a 79 años
- De 80 a 84 años a más

2.2. ¿Cuál es su estado civil?

- Casada
- Conviviente

- Soltera
- Separada
- Viuda
- Divorciada

2.3. ¿Cuál es su nivel de instrucción?

- Sin nivel
- Inicial
- Primaria completa
- Primaria incompleta
- Secundaria completa
- Secundaria incompleta
- Superior no universitaria incompleta
- Superior no universitaria completa
- Superior universitaria incompleta
- Superior universitaria completa
- Maestría
- Doctorado

2.4. ¿Cuál es su ocupación? Ejemplo: Docente, Comerciante, Vendedora Ambulante, Ama de Casa. Especifique:

.....
.....

2.5. ¿Usted trabaja?

- Sí
- No
- De vez en cuando

2.6. ¿Cuánto son sus ingresos mensuales?

- Hasta 500
- Hasta 930
- Hasta 1500
- Más de 2500
- No tengo ingresos mensuales

2.7. ¿Dónde es su lugar de nacimiento?

- Zona rural de Bambamarca

- Zona urbana de Bambamarca
- Otro

2.8. ¿Cuántas personas viven en su hogar?

- Vivo sola
- Hasta 3 personas
- Hasta 5 personas
- De 6 a más personas

3. FACTORES CULTURALES

3.1. ¿Cuál es la religión que profesa?

- Católica
- Evangélica
- Otro

3.2. ¿Considera usted, que las tareas del hogar, son exclusivamente, responsabilidades de la mujer?

- Sí
- No
- Las tareas son responsabilidad de la mujer y el hombre.

3.3. ¿Considera usted, que la crianza de los hijos en el hogar, es responsabilidad solo de la mujer?

- Sí
- No
- La crianza de los hijos es responsabilidad del hombre y la mujer.

3.4. ¿Considera usted, que las niñas son más sentimentales que los niños?

- Sí
- No
- De vez en cuando

3.5. ¿Considera usted, que solo los hombres deben trabajar para el sustento del hogar?

- Sí
- No
- El hombre y la mujer deben trabajar para el sustento del hogar.

3.6. ¿Considera usted, que el color rosado representa a la mujer?

- Sí
- No

3.7. ¿Considera usted, que los niños deben jugar con muñecas?

- Sí
- No
- Las muñecas solo son juguetes para niñas.

3.8. ¿Considera usted, que si las mujeres visten atractivamente son objeto de violencia?

- Sí
- No
- Las mujeres buscan llamar la atención a los hombres cuando visten atractivamente.

3.9. ¿Considera usted, que es normal que un hombre se ponga agresivo cuando está bajo los efectos del alcohol?

- Sí
- No

3.10. ¿Considera usted, que las decisiones que toma el hombre en la casa no se deben contradecir?

- Sí
- No

3.11. ¿En su casa, quienes tienen más libertad, los hombres o las mujeres?

- Los hombres
- Las mujeres
- La libertad es igual para el hombre y la mujer

4. VIOLENCIA FÍSICA

4.1. ¿Fue usted, víctima de agresiones por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

4.2. ¿Fue usted, víctima de palizas por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

4.3. ¿Fue usted, privada de su libertad por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

4.4. ¿Fue usted, lesionada con algún objeto, arma o simplemente manos, por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces

Casi Nunca

Nunca

4.5. ¿Fue usted, objeto de quemaduras por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi Nunca

Nunca

4.6. ¿Fue usted, herida físicamente por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi Nunca

Nunca

4.7. ¿Fue usted, víctima de moretones por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi Nunca

Nunca

4.8. ¿Fue usted, víctima de fracturas por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi Nunca

Nunca

4.9. ¿Fue usted, víctima de cortes por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi Nunca

Nunca

4.10. ¿Fue usted, víctima de asfixias por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi Nunca

Nunca

5. VIOLENCIA PSICOLÓGICA

5.1. ¿Fue usted, manipulada por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi Nunca

Nunca

5.2. ¿Fue usted, amenazada por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi Nunca

Nunca

5.3. ¿Fue usted, insultada por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi Nunca

Nunca

5.4. ¿Fue usted, humillada por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi Nunca

Nunca

5.5. ¿Se ha sentido culpable por alguna acción suya, que no era del gusto de los integrantes de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi Nunca

Nunca

5.6. ¿Fue usted, aislada de su entorno por alguna persona dentro o fuera del hogar?

Siempre

Casi siempre

- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

5.7. ¿Ha sentido desconfianza ante la presencia de alguna persona dentro o fuera del hogar?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

5.8. ¿Se ha deprimido por problemas del entorno familiar o por problemas fuera del entorno familiar?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

5.9. ¿Ha sentido ansiedad al no ser escuchada por su entorno familiar o fuera de su entorno familiar?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

6. VIOLENCIA SEXUAL

6.1. ¿Ha sido objeto de tocamientos indebidos sin su consentimiento por alguien de su entorno familiar?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

6.2. ¿Ha sido objeto de tocamientos indebidos sin su consentimiento por alguien fuera de su entorno familiar?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

6.3. ¿Algún familiar le mostró sus órganos genitales ocasionándole incomodidad?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

6.4. ¿Alguna persona extraña le mostró sus órganos genitales ocasionándole incomodidad?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

6.5. ¿Ha sido objeto de propuestas indecentes (acoso) por algún integrante de su entorno familiar?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

6.6. ¿Ha sido objeto de propuestas indecentes (acoso) por alguna persona fuera de su entorno familiar?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

6.7. ¿Ha sido forzada por algún integrante de su entorno familiar a tener relaciones sexuales?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

6.8. ¿Ha sido forzada por alguna persona fuera de su entorno familiar a tener relaciones sexuales?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

7. VIOLENCIA ECONÓMICA O PATRIMONIAL

7.1. ¿Ha sido limitada de dinero que le pertenecía por algún integrante de su entorno familiar?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

7.2. ¿Ha sido limitada de dinero que le pertenecía por alguna persona fuera de su entorno familiar?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

7.3. ¿Ha sido víctima de limitación o retención de objetos de su pertenencia como por ejemplo documentos personales, bienes personales como prendas de vestir u otros por algún integrante de su entorno familiar?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

7.4. ¿Ha sido víctima de limitación o retención de objetos de su pertenencia como por ejemplo documentos personales, bienes personales como prendas de vestir u otros por alguna persona fuera de su entorno familiar?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

7.5. ¿Fue usted limitada de dinero para las compras del hogar o compras personales, por algún integrante de su entorno familiar?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

7.6. ¿Fue usted limitada de dinero para las compras del hogar o compras personales, por alguna persona fuera de su entorno familiar?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

7.7. ¿Ha demandado por alimentos?

- Sí
- No

7.8. ¿Algún integrante de su entorno familiar le ha prohibido trabajar?

- Siempre
- Casi Siempre
- A veces

- Casi Nunca
- Nunca

7.9. ¿Alguna persona fuera de su entorno familiar le ha prohibido trabajar?

- Siempre
- Casi Siempre
- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

7.10. ¿Ha sido excluida de algún trabajo por su condición de ser mujer?

- Siempre
- Casi Siempre
- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

7.11. ¿Ha sido limitada o controlada para hacer uso de sus ingresos económicos?

- Siempre
- Casi Siempre
- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

7.12. ¿Percibió un salario menor por realizar tareas iguales que un hombre, dentro de un mismo lugar de trabajo?

- Siempre
- Casi Siempre
- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

¡Gracias!

Apéndice B. CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ESTUDIO

– MUJERES DE ÁMBITO URBANO DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA –

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional De Cajamarca

Escuela Académico Profesional de Sociología

Facultad de Ciencias Sociales

INVESTIGADORAS: María Elizabeth Infante Quispe, Haidee Vásquez Arribasplata

Estimada Sra/Srta, la invitamos a participar del estudio de investigación denominado: “Factores socioculturales que influyen en la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca, 2020”.

Este es un estudio desarrollado por las investigadoras María Elizabeth Infante Quispe, Haidee Vásquez Arribasplata de la Escuela Académico Profesional de Sociología – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad Nacional De Cajamarca. El estudio en mención se realiza con el objetivo de “Determinar los factores socioculturales que influyen en la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020”.

Por lo que, es importante ahondar en este tema y abordarlo con la seriedad que amerita.

METODOLOGÍA:

Si usted accede a participar de esta investigación, hacemos de su conocimiento que se realizará el siguiente procedimiento:

1. Se aplicará un cuestionario con interrogantes y/o preguntas que buscan alcanzar el objetivo de la investigación.

MOLESTIAS O RIESGOS:

No existen molestias o riesgos por participar en esta investigación., teniendo Usted la libertad de responder o no a las interrogantes y/o preguntas

BENEFICIOS:

No existen beneficios por participar de esta investigación. Aunque, una vez concluido el trabajo de investigación, se publicarán los resultados, los cuales serán parte del repositorio de trabajos de investigación de la Escuela Académico Profesional de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Cajamarca.

COSTOS E INCENTIVOS:

No se entregará ningún tipo de incentivo y no se generará algún costo por participar del estudio de investigación.

CONFIDENCIALIDAD:

Toda la información obtenida en esta investigación es netamente confidencial y los resultados finales serán sistematizados y utilizados con fines de carácter académico profesional.

DERECHOS DEL ENCUESTADO:

Usted está en la facultad de abandonar el estudio, si así lo decide, en el momento que lo estime conveniente.

CONSENTIMIENTO:

Acepto de manera voluntaria participar en este estudio de investigación, comprendiendo el procedimiento a seguir si participo, así mismo, advierto que soy yo quien decide participar o no y que puedo abandonar el estudio en el momento que lo estime conveniente.

Bambamarca, de 2020

Firma de la Participante

Firma de la Investigadora

Nombre:

DNI:

Firma de la Investigadora

Nombre:

DNI:

ANEXOS

Anexo 1. Resolución Legislativa N° 23432.

Figura 6: Resolución Legislativa N° 23432.

El Congreso aprueba la “Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer”

RESOLUCION LEGISLATIVA N° 23432

(Selección de artículos)

CONCORDANCIAS: R.M. N° 114-2007-MIMDES (Declaran el mes de marzo de cada año como el Mes de la Mujer)

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Congreso ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

El Congreso, en uso de su facultad que le confiere los Artículos 102 y 186 Inciso 3 de la Constitución Política del Estado, ha resuelto aprobar la “Convención Sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer”, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas por Resolución 34/180 el 18 de Diciembre de 1979 y suscrita por el Perú en la ciudad de New York el 23 de Julio de 1981.

Comuníquese al Presidente de la República para su promulgación.

Casa del Congreso, en Lima, al primer día del mes de junio de mil novecientos ochentidós.

JAVIER ALVA ORLANDINI, Presidente del Senado.

LUIS PERCOVICH ROCA, Presidente de la Cámara de Diputados.

MARIO SERRANO SOLIS, Senador - Secretario.

FRIDA OSORIO DE RICALDE, Diputado - Secretaria.

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos ochentidós.

FERNANDO BELAUNDE TERRY, Presidente Constitucional de la República.

JAVIER ARIAS STELLA, Ministro de Relaciones Exteriores.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

ONU, Asamblea General, Resolución 34/180

Resolución Legislativa 23432 del 04/06/1982

Ratificada: 20/08/1982

Entro en rigor en Perú: 13/10/1982

FUNDAMENTO

Los Estados Partes en la presente Convención,

Considerando que la Carta de las Naciones Unidas reafirma la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres;

Considerando que la Declaración Universal de Derechos Humanos reafirma el principio de la no discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona puede invocar todos los derechos y libertades proclamados en esa Declaración, sin distinción alguna y, por ende, sin distinción de sexo,

Considerando que los Estados Partes en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos tienen la obligación de garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos,

Teniendo en cuenta las convenciones internacionales concertadas bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de los organismos especializados para favorecer la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer,

Teniendo en cuenta asimismo las resoluciones, declaraciones y recomendaciones aprobadas por las Naciones Unidas y los organismos especializados para favorecer la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer,

Preocupados, sin embargo, al comprobar que a pesar de estos diversos instrumentos las mujeres siguen siendo objeto de importantes discriminaciones,

Recordando que la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad,

Preocupados por el hecho de que en situaciones de pobreza la mujer tiene un acceso mínimo a la alimentación, la salud, la enseñanza, la capacitación y las oportunidades de empleo, así como a la satisfacción de otras necesidades,

Convencidos de que el establecimiento del nuevo orden económico internacional basado en la equidad y la justicia contribuirá significativamente a la promoción de la igualdad entre el hombre y la mujer,

Subrayando que la eliminación del apartheid, de todas las formas de racismo, de discriminación racial, colonialismo, neocolonialismo, agresión, ocupación y dominación extranjeras y de la injerencia

en los asuntos internos de los Estados es indispensable para el disfrute cabal de los derechos del hombre y de la mujer,

Afirmando que el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, el alivio de la tensión internacional, la cooperación mutua entre todos los Estados con independencia de sus sistemas sociales y económicos, el desarme general y completo, en particular el desarme nuclear bajo un control internacional estricto y efectivo, la afirmación de los principios de la justicia, la igualdad y el provecho mutuo en las relaciones entre países y la realización del derecho de los pueblos sometidos a dominación colonial y extranjera o a ocupación extranjera a la libre determinación y la independencia, así como el respeto de la soberanía nacional y de la integridad territorial, promoverán el progreso social y el desarrollo y, en consecuencia, contribuirán al logro de la plena igualdad entre el hombre y la mujer,

Convencidos de que la máxima participación de la mujer en todas las esferas, en igualdad de condiciones con el hombre, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz,

Teniendo presentes el gran aporte de la mujer al bienestar de la familia y al desarrollo de la sociedad, hasta ahora no plenamente reconocido, la importancia social de la maternidad y la función tanto del padre como de la madre en la familia y en la educación de los hijos, y conscientes de que el papel de la mujer en la procreación no debe ser causa de discriminación, sino que la educación de los niños exige la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres y la sociedad en su conjunto,

Reconociendo que para lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer es necesario modificar el papel tradicional tanto del hombre como de la mujer en la sociedad y en la familia,

Resueltos a aplicar los principios enunciados en la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer y, para ello, a adoptar las medidas necesarias a fin de suprimir esta discriminación en todas sus formas y manifestaciones,

Han convenido en lo siguiente:

PARTE I

Artículo 1

A los efectos de la presente Convención, la expresión <discriminación contra la mujer> denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

Artículo 2

Los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer y, con tal objeto, se comprometen a:

- a) Consagrar, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada el principio de la igualdad del hombre y de la mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados la realización práctica de ese principio;
- b) Adoptar medidas adecuadas, legislativas y de otro carácter, con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer;
- c) Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizar, por conducto de los tribunales nacionales competentes y de otras instituciones públicas, la protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación;
- d) Abstenerse de incurrir en todo acto o práctica de discriminación contra la mujer y velar por que

las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación;

- e) Tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer practicada por cualesquiera personas, organizaciones o empresas;
- f) Adoptar todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer;
- g) Derogar todas las disposiciones penales nacionales que constituyan discriminación contra la mujer.

Artículo 3

Los Estados Partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre.

(...)

Artículo 5

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para:

- a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres;
- b) Garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos.

(...)

PARTE II

(...)

Artículo 9

1. Los Estados Partes otorgarán a las mujeres iguales derechos que a los hombres para adquirir, cambiar o conservar su nacionalidad. Garantizarán, en particular, que ni el matrimonio con un extranjero ni el cambio de nacionalidad del marido durante el matrimonio cambien automáticamente la nacionalidad de la esposa, la conviertan en apátrida o la obliguen a adoptar la nacionalidad del cónyuge.
2. Los Estados Partes otorgarán a la mujer los mismos derechos que al hombre con respecto a la nacionalidad de sus hijos.

PARTE III

Artículo 10

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:

(...)

6. La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente;

(...)

8. Acceso al material informativo específico que contribuya a asegurar la salud y el bienestar de la familia, incluidos la información y el asesoramiento sobre planificación de la familia.

Artículo 11

(...)

2) A fin de impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar, los Estados Partes tomarán medidas adecuadas para:

(...)

c. Aumentar el suministro de los servicios sociales de apoyo necesarios para permitir que los padres combinen las obligaciones para con la familia con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vida pública, especialmente mediante el fomento de la creación y desarrollo de una red de servicios destinados al cuidado de los niños;

d. Prestar protección especial a la mujer durante el embarazo en los tipos de trabajos que se haya probado puedan resultar perjudiciales para ella.

(...)

Artículo 12

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera de la atención médica a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, el acceso a servicios de atención médica, inclusive los que se refieren a la planificación de la familia.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo 1 *supra*, los Estados Partes garantizarán a la mujer servicios apropiados en relación con el embarazo, el parto y el período posterior al parto, proporcionando servicios gratuitos cuando fuere necesario, y le asegurarán una nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia.

(...)

Artículo 14

1. Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer de las zonas rurales.

2. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a:

a) Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles;

b) Tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicios en materia de planificación de la familia;

c) Beneficiarse directamente de los programas de seguridad social;

d) Obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica;

e) Organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena;

f) Participar en todas las actividades comunitarias;

g) Obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a

las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento;

- h) Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones.

PARTE IV

(...)

Artículo 16

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas adecuadas para eliminar la discriminación contra la mujer en todos los asuntos relacionados con el matrimonio y las relaciones familiares y, en particular, asegurarán en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:

(...)

- c) Los mismos derechos y responsabilidades durante el matrimonio y con ocasión de su disolución;
 - d) Los mismos derechos y responsabilidades como progenitores, cualquiera que sea su estado civil, en materias relacionadas con sus hijos; en todos los casos, los intereses de los hijos serán la consideración primordial;
 - f) Los mismos derechos y responsabilidades respecto de la tutela, curatela, custodia y adopción de los hijos, o instituciones análogas cuando quiera que estos conceptos existan en la legislación nacional; en todos los casos, los intereses de los hijos serán la consideración primordial;
-

Anexo 2. Constancia del Subprefecto del distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc.

Figura 7: Constancia de autorización para la aplicación de encuestas en el distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.

**EL QUE SUSCRIBE, SUBPREFECTO ENCARGADO DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC –BAMBAMARCA.
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR - MINISTERIO DEL INTERIOR**

CONSTANCIA

Que, las Bach. **MARÍA ELIZABETH INFANTE QUISPE**, identificada con DNI N° 45632934 y **HAIDEE VÁSQUEZ ARRIBASPLATA**, Identificada con DNI. N° 76914817, egresadas de la escuela Académico Profesional de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Cajamarca; estarán realizando un trabajo de investigación sobre **“Factores socioculturales que influyen en la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca, 2020”**.

Por ello en mi condición de Subprefecto encargado brindo las facilidades del caso y solicito a ustedes ciudadanas del distrito de Bambamarca que apoyen a las investigadoras para que apliquen sus encuestas y cumplan con sus objetivos.

Se expide la presente solicitud a las interesadas para los fines pertinentes.

Bambamarca, 07 de octubre del 2020

Atentamente,

